

**ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA  
JUVENTUD EN LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD. CASO DEL  
MUNICIPIO DE ALDANA**

**MYRIAM ALICIA RUANO CORTÉS**

**CONVENIO  
CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN-  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA  
SAN JUAN DE PASTO  
2009**

**ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA  
JUVENTUD EN LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD. CASO DEL  
MUNICIPIO DE ALDANA**

**MYRIAM ALICIA RUANO CORTÉS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Especialista en Ciencias Políticas**

**DIRECTOR  
Mg. RAINIERO JIMENEZ MARTÍNEZ**

**CONVENIO  
CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN-  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA  
SAN JUAN DE PASTO  
2009**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo primero del acuerdo N° 323 de Octubre 11 de 1966 emanada del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Presidente de tesis**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto, Julio de 2009**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	11
1. PROCESOS Y ALCANCES HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIALIDADES POLÍTICAS, PARA LA JUVENTUD COLOMBIANA .....	15
1.1 LO QUE CONFIGURA A LA JUVENTUD .....	15
1.2 LOS Y LAS JÓVENES, RESPONSABILIDAD ESTATAL .....	17
1.3 EI CAMBIO CONSTITUCIONAL Y LA IRRUPCIÓN DE UN NUEVO ACTOR POLÍTICO .....	19
1.4 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, INICIATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	24
2. ESPACIALIDADES POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD ALDANENCE .....	30
2.1 CONTEXTO ALDANENCE .....	30
2.2 LA PLANEACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN...ASUNTOS DE LA JUVENTUD ...	35
2.3 EL PLAN DE DESARROLLO... INICIATIVA PARTICIPATIVA? .....	39
3. CONTEXTOS Y VIVENCIAS DE LA JUVENTUD ALDANENCE EN EL MUNDO DE LO POLÍTICO. ....	49
3.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES ALDANENSES.....	49
3.2 CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE ALDANA.....	53
4. PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS Y LAS JÓVENES ALDANENCES, FORTALECIENDO LA GOBERNABILIDAD. ....	62
4.1 DIMENSIÓN POLÍTICA .....	62
4.1.1 Problema específico.....	62
4.1.2 Objetivo básico .....	62
4.2 DIMENSIÓN CULTURAL.....	66
4.2.1 Problema específico.....	66
4.2.2 Objetivo básico .....	66

4.3 DIMENSIÓN SOCIAL .....	69
4.3.1 Problema específico.....	69
4.3.2 Objetivo básico .....	69
4.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	71
4.4.1 Problema específico.....	71
4.4.2 Objetivo básico .....	71
4.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	73
4.5.1 Problema específico.....	73
4.5.2 Objetivo básico. ....	73
BIBLIOGRAFÍA .....	74
BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.....	76
NETGRAFÍA .....	76
ANEXOS.....	77

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Dimensión política.....	63
Cuadro 2. Dimensión cultural.....	67
Cuadro 3. Dimensión social .....	70
Cuadro 4. Dimensión económica.....	72
Cuadro 5. Dimensión ambiental.....	73

## LISTA DE FOTOS

	<b>Pág.</b>
Foto 1. Carnavales juveniles.....	15
Foto 2. Vista del Municipio de Aldana.....	30
Foto 3. Parcialidad de Pastas .....	33
Foto 4. Asamblea en la vereda Chaquilulo .....	41
Foto 5. Asamblea en la vereda Chaquilulo .....	41
Foto 6. Honorable cabildo de pastas Aldana .....	45
Foto 7. Jóvenes Aldanences.....	49
Foto 8. Juventud de la vereda el Chorrillo .....	55
Foto 9. Presentación de danzas, grupo de danza CIUNP .....	60

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Estructura poblacional de Nariño .....	25
Gráfica 2. Cobertura educativa bruta y neta 2004 – 2007 .....	26

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Aldana en el contexto departamental .....	78
Anexo B. Mapa división política del municipio de Aldana .....	79

## INTRODUCCIÓN

Cuando se inician procesos más consolidados de inclusión de los diferentes sectores de la sociedad colombiana en el marco de la gestión pública, se asumen responsabilidades por parte del Estado, la sociedad civil y las comunidades; sin embargo las acciones realizadas no logran concretarse porque predomina en la dinámica política la democracia representativa, más tarde con la promulgación de la Constitución Política del 1991, resultado de un procesos de reivindicaciones sociales, se instaura como un eje rector en la práctica de sus designios a la democracia participativa, configurando nuevos caminos de actuación política a cada uno de los ciudadanos con miras a que sus derechos sean las directrices de intervención estatal.

El reto de visibilizar a un sector que durante los procesos sociohistoricos ha sido excluido, y solo tenido en cuenta cuando las expresiones equivocadas producto de las consecuencias de los problema sociales que atraviesa el país colombiano se manifiesta crudamente en él, es un compromiso que permiten avanzar en la conciencia de las comunidades como de las instituciones públicas y privadas en cuanto al verdadero papel que juegan los y las jóvenes en la sociedad.

La intervención juvenil en el ámbito de lo público, permite la construcción de un nuevo orden político que vaya en búsqueda del desarrollo y una mejor calidad de vida para los y las jóvenes y sus comunidades; pero cuando las condiciones no están dadas por parte de las instituciones y cuando el imaginario estigmatizante hacia este sector justifica esas inacciones, la enajenación de los procesos de vinculación por la falta de voluntad política de las instituciones gubernamentales, a nivel nacional, regional y local, la desorganización e inoperancia de programas y proyectos, el bajo nivel de gestión y desconocimiento de la normatividad que cobija a la juventud han sido el resultado de no reconocer una verdadera inclusión de los y las jóvenes en la construcción de políticas públicas, que les permitan ser actores de la reivindicación de su propia historia y de un futuro posible al tamaño de sus esperanzas.

Sobre este panorama, la dinámica sociopolítica de la población del municipio de Aldana, no es nada diferente a lo que acontece en una zona donde ha habido poca intervención del Estado, donde en su realidad política aún se desarrollan relaciones tradicionalistas en cuanto al manejo del poder, como el clientelismo, la politiquería, el protagonismo; sumado a esto la entrada del conflicto armado en su zonas rurales y un modelo económico que desestabiliza las expectativas sociales. Es aquí donde los problemas de inclusión juvenil no se dan abasto, ya que se visualiza en todas las esferas de orden político, económico, social, cultural y ambiental.

La inoperancia de la gestión pública en gestar programas, planes y proyectos que propendan por el bienestar de la juventud, la inexistencia de espacios de planeación participativa, de debate y consenso de lo público, se posesiona como un factor importante para que se presenten problemáticas como: pérdida paulatina de la identidad cultural, salida de los jóvenes de la comunidad, fenómeno del madresolverismo, consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas, incursión en actos delictivos y violentos, carencia de oportunidades laborales y económicas, baja inserción escolar, deserción escolar, deficientes espacios de participación juvenil en la toma de decisiones políticas, desequilibrio del tejido social de la institución familiar, inadecuado uso del tiempo libre, entre otras afecciones de la comunidad juvenil.

La debilidad del municipio en la vivencia de procesos que fortalezcan la gobernabilidad que más que un ideal se debe concebir como un reto, hace que desde la ciencia política y sus herramientas se pueda definir de forma necesaria y pertinente el análisis de estas realidades locales, con el ánimo de aportar desde la academia estrategias de avanzada en la impresión de transformaciones sociales y políticas tan urgentes para el país.

Para el desarrollo de este trabajo se plantearon una serie de objetivos que son el horizonte para consolidar la propuesta mas objetiva y práctica para el municipio, teniendo como antecedente el análisis de las dinámicas de la participación juvenil, buscando con ello plantear alternativas que conduzcan al fortalecimiento de la juventud en los procesos de gobernabilidad.

Para ello fue muy satisfactorio desarrollar objetivos sumamente específicos que darían origen al desarrollo de cuatro capítulos que sustentan el trabajo.

Un primer capítulo reseña el análisis hecho a los referentes de los procesos que han agenciado instituciones estatales de orden nacional, para el reconocimiento de la juventud como actores políticos, dentro del orden jurídico y legal que corresponden al amparo de los y las jóvenes en todos los aspectos, y entre ellos la consolidación de la Política Nacional de la Juventud y la Ley 375 de 1997. Así también se tiene en cuenta las acciones y procesos que hasta ahora se han adelantado en el departamento de Nariño para la atención que amerita este sector de la sociedad y que dentro de sus proyecciones está el seguir trabajando para la concreción de la política pública departamental de juventud.

Un segundo capítulo aborda el resultado de los análisis realizados al Plan de Desarrollo Municipal “Aldana, Nuestro Compromiso” retomando los programas, proyectos y procesos adelantados por Administración Municipal; así también las acciones e iniciativas del Honorable Cabildo de Pastas-Aldana, en la dinámica de inclusión de los jóvenes en la esfera política para el fortalecimiento de la gobernabilidad.

El tercer capítulo, hace posible visualizar desde las vivencias, significados e percepciones de los y las jóvenes aldanences, cuales son las condiciones sociales y políticas en las que se recrean sus aspiraciones, como se configuran sus formas de participación en la vida política de su municipio.

El propósito de este trabajo fue indagar y comprender desde las realidades juveniles del municipio de Aldana la dinámica sociopolítica que a ellos afecta desde los referentes, percepción institucional, de las comunidades y particularmente desde los mismos actores, en el Cuarto Capítulo se consolida una propuesta que lleva impresa a la participación como un fin en si misma, para que en el interactuar político se desborde la sinergia entre los y las jóvenes con la institucionalidad y demás entes sociales, que permita construir una planeación compartida como agencia para el desarrollo local e integral del municipio.

El trabajo que se ha consolidado, fue direccionado desde los referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos que sustenta al paradigma naturalista, con un tipo de enfoque histórico hermenéutico; con el fin de realizar una comprensión del mundo actoral de los y las jóvenes del municipio de Aldana, permitiendo la interacción entre ellos para la sensibilización y la formulación de una propuesta de inclusión social.

Desde este enfoque no se pretendió en el proceso de construcción de la realidad, cambiar lo que está dado, sino mediante la búsqueda de preguntas, incógnitas y la revisión de fuentes secundarias, buscar esa realidad con una serie de interpretaciones con argumentos reflexivos y críticos; sopesando la construcción actual. Todo el desarrollo de la vida del ser tiene una simbología, por esta interactuamos, es ahí donde la Ciencia Política y la Sociología permitió entender los actores de los sujetos, la movilización ante los problemas brindando armas para cambiar los pensamientos alienados de las razones impuestas que no permiten reflexionar.

Para este trabajo se recurrió al método etnográfico, particular por su carácter holístico y explicativo de las interrelaciones de los diferentes sistemas en un contexto determinado, encontrando de esta manera un sentido a las conductas y accionares de los sujetos, comprender el porqué de estas y bajo qué circunstancias particulares tiene ocurrencia. Se hace una aproximación muy cercana a las instituciones de control estatal y territorial del municipio, abriendo los espacios de diálogo con los dirigentes públicos, autoridades indígenas y la comunidad; así también con los jóvenes.

La revisión de la documentación y de los referentes que aborden la dinámica de la juventud en el país, departamento y municipio, fue fundamental ya que al ser transversal en las acciones de trabajo, permitió visualizar de manera profunda el panorama de la participación juvenil en estos contextos.

Con lo anterior y con aras de promover desde este trabajo espacios que aporten al desarrollo de la comunidad del municipio de Aldana, hablando específicamente de los jóvenes, se tomó el apoyo desde las herramientas que soportan a la Investigación Acción Participativa, con la ejecución de talleres que contaron con buena participación de los y las jóvenes, y los resultados son los pilares fundamentales para la consolidación de una propuesta de atención integral para la juventud del municipio de Aldana “Recreando la Gobernabilidad en el Territorio, con un Aldana al Tamaño de Nuestros Sueños”.

# 1. PROCESOS Y ALCANCES HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIALIDADES POLÍTICAS, PARA LA JUVENTUD COLOMBIANA

## 1.1 lo que configura a la juventud

### Foto 1. Carnavales juveniles



Fuente: Esta Investigación

A través de la historia, las sociedades han ido construyendo nociones y conceptos que definen a la gente y la ubican en determinados lugares sociales. Dichos lugares implican un acceso diferenciado entre las personas a la toma de decisiones, a la autonomía y la posibilidad de desarrollo. De esta manera, la juventud ha sido entendida y explicada desde diferentes posturas que implican determinados discursos y prácticas, que son producidos y reproducidos por diversas instituciones como el Estado, la Iglesia, la familia, los medios de comunicación, la academia, entre otros. La gente joven debe formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta productiva y bien integrada, considerando entonces socialmente a la juventud como un proceso de transición.

La sociedad moderna enfatiza en la disgregación de los sectores poblacionales que la conforman, teniendo en cuenta las clasificaciones sociales se instaure como una categoría etaria, la cual se la puede objetivar con facilidad en el plano de las mediciones. En este sentido se corre el riesgo de delimitar los procesos de participación de los actores sociales en su totalidad; retomando lo anterior se trae

acotación la determinación de La ONU<sup>1</sup> que en 1983 desde una perspectiva de calificación etaria define como jóvenes a todas aquellas personas que oscilen entre 15 a 24 años de edad, este referente es acuñado universalmente y es utilizado para la consolidación de políticas y programas encaminados a estos sectores potenciales de la sociedad.

A manera integral de todas estas consideraciones Jorge Luis Borges argumenta *“en cuanto al concepto de juventud, el sustantivo se forma por acumulación de adjetivos, este ha acumulado tal cantidad de adjetivos que ha empañado totalmente su delimitación que, dada su flexibilidad ya puede significar lo que sea, al grado de que para evitarnos broncas optamos por definir el concepto por su medida, circunscribiéndolo a determinadas edades, que pueden ayudar pero no solucionar el problema”*<sup>2</sup>.

Se denota que la juventud más que un elemento de clasificación es una categoría social y política, ya que sus accionares, cosmovisiones y comportamientos colectivos son concluyentes en el futuro de la sociedad, son los jóvenes los llamados en el devenir a asumir los legados que las generaciones antecesoras les dejaron; sin embargo existen en estas dinámicas unas serias transformaciones de los valores y costumbres recreados en un tiempo y espacio determinado, agenciando impactos en la cultura de la sociedad.

Los jóvenes tienen características propias de seres activos en la sociedad en la cual recrean y configuran sus comportamientos, percepciones ante su realidad, expectativas personales, diferenciación de género y códigos culturales muy diferenciados de los demás sectores de la sociedad, llámense infancia, adultez entre otras.

A pesar que la etapa de la juventud, se la reconoce como una fase en la cual los jóvenes se encuentran desorientados, se tiene presente que al conformar un segmento de la sociedad se hallan en el deber de tomar parte en las decisiones que afectan a toda comunidad; debido a esto es de gran importancia la participación juvenil y su opinión ya que esta involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo.

Desde hace varias décadas diversos han sido los esfuerzos realizados por organizaciones e instituciones unidas para el reconocimiento de la juventud en espacios sociopolíticos, culturales y económicos que cambien estratégicamente

---

<sup>1</sup> ONU: Organización de Naciones Unidas

<sup>2</sup> MARGULIS, Jesús, BARBERO, Mario, y PEREZ, José. Viviendo a Toda. Jóvenes, Territorios Culturales y Nuevas Sensibilidades. Universidad Central-DIUC. Santa fé de Bogotá DC: Siglo del Hombre Editores, 1998. p 47.

las expresiones de invisibilización, estigmatización, desigualdad y violación de sus derechos, principalmente en el ejercicio de la participación, que impide la plena realización de sus derechos humanos. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es analizar los referentes históricos del avance de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos que se han encaminado a superar esta condición de juventud.

Por ser los y las jóvenes sujetos sociales y políticos, hay que ubicarse desde las relaciones que ellos tengan con las instituciones estatales de orden local, así como las organizaciones y la sociedad civil. Ellos en sus entornos propios, con sus condiciones y particularidades y posiciones hacen una comprensión relacional: entendida esta como la construcción social del bien común, de lo público y de democracia, en la búsqueda de participar en las espacialidades políticas propiciadas por los adultos, como punto de referencia de responsabilidad y obligación en la mejora de la condición de juventud actual.

Dentro de la dinámica juvenil no se puede desconocer la existencia de diferentes intereses, lo cual genera conflictos. Deben por lo tanto ser conscientes de los aprendizajes que le brinda la sociedad civil, de la cual hacen parte, el reconocimiento y aceptación de la diferencia y el conflicto como componentes fundamentales de lo social. También el “dominio histórico-social” tiene como dinámica central la diferencia y su resolución, como ocurre con los otros dominios de lo viviente.

## **1.2 los y las jóvenes, responsabilidad estatal**

Es esencial retomar conceptos que le dan firmeza a los argumentos desarrollados a lo largo del texto, en este caso respecto al *Estado*, como una creación de la sociedad, a pesar de otras posiciones que consideran y debaten que el Estado dio origen a una sociedad organizada. La sociedad en su dinámica histórica constituye como producto de su compleja organización una institución encargada de cohesionar y coaccionar a través de mecanismos que regulen las libertades, lo consentido y permitido, lo prohibido y “castigable” con normas, leyes y principios en un orden racional. Así el Estado se concibe como un ente que se encarga de autorregular el ejercicio de la sociedad. El padre del Estado moderno clásico es Maquiavelo en el siglo XIX, quien considera que éste es la unidad de poder, de ahí que la política es inherente al Estado y el ejercicio del derecho, la equidad y la justicia.

*Lo Político*, como ese espacio de diálogo e interrelación entre los hombres, asocia a las instituciones que la sociedad ha creado como expresión de su nivel complejo de organización donde se toman decisiones mediante procesos que vayan encaminados a dar soluciones. Para Aristóteles la política “es el arte de lo posible, lo que moralmente se puede hacer en la realidad”, para Maquiavelo se refiere al “arte de mantener a las personas en la condición de que se gobierna para su

interés". En si se postulan muchos aportes para el desarrollo de esta dimensión tan determinante para la sociedad; sin embargo se puede sustentar en escenarios mas contemporáneos como la relación específica que hay entre sociedad y gobierno, en el marco de las estructuras e instituciones sociales; se dinamiza relaciones de poder y decisión estableciendo los intereses del gobierno, el interés público y las organizaciones de la sociedad civil.

Es necesario dar pie a los antecedentes que sustentan la consolidación de la política nacional de la juventud, que se empieza a expresar entre los años de 1968 a 1985, de antelación a esta temporada es muy evidente la exclusión del sector juvenil ya que solamente prevalecían las políticas de educación y por ende los jóvenes que se visualizaban eran quienes estén vinculados a estos procesos; por lo contrario una gran mayoría estaba fuera de cualquier propuesta en su apoyo. Para dichos años cuando se realiza un análisis a esta situación, se empieza a buscar estrategias para integrar a los jóvenes en escenarios propios para ellos y con actividades llamativas, así pues la recreación y el deporte se posesionan como estos espacios propicios para fomentar la participación; sin embargo aún se podía apreciar la exclusión de quienes no les interesaba estas actividades. El Instituto Colombiano para la Juventud y el Deporte COLDEPORTES, es la primera institución que se encarga de integrar a la juventud a parte del sistema educativo, en el marco de la modernización del Estado agenciándose la descentralización del Ministerio de Educación Nacional.

En 1985 se busca resaltar y darle la prevalencia en la esfera de lo público al tema de la juventud, en unas incesantes discusiones, diálogos y consensos entre las organizaciones, grupos e instituciones se comienza a dar apertura a posibilidades más concretas que retomen a los jóvenes como un sector potencial para la sociedad en todas las dimensiones. Teniendo en cuenta estos referentes, para este año se celebra el Año Internacional de la Juventud, promovido por la Organización de las Naciones Unidas conjuntamente con un comité coordinador organizado por miembros del Ministerio de Educación Nacional, el DNP, COLDEPORTES, y la secretaria de Integración Popular de Presidencia de la República, ONGs, la Unión Nacional de Estudiantes y el Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano. Más tarde el comité coordinador realiza el Encuentro Nacional por una Política para la Juventud, donde asistieron diversas organizaciones juveniles, jóvenes y grupos sociales.

En la búsqueda de concretar una política de la juventud para el país colombiano, hasta el momento estos anteriores eventos habían sido los alcances y es ahí donde se perfilan unos criterios para su consolidación; así la promoción de la juventud en todos los sectores, el mismo hecho de considerar a las problemáticas sentidas por la juventud son el resultado de la parte estructural del contexto social, admitir la diferencia entre los y las jóvenes, el desempeño social, la ubicación en el aparato productivo, la diferencia geográfica, etaria y sexual. La procura por la formación integral, el rescate de valores morales, los usos y costumbres son

elementos importantes para que el gobierno pueda articular estas directrices en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local.

Otro periodo importante en la dinámica de incursionar el mundo juvenil en el amplio espectro de lo político fue en los años 1986 a 1990, donde el Departamento de Planeación DNP jugó un papel importante puesto que brinda los lineamientos para la formulación de la política de juventud. Entre 1987 y 1988 tuvo lugar el Seminario Itinerante en Servicios de Salud para Adolescentes, así nace en las principales ciudades el “Programa de Atención a la Adolescencia” promovido por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS y el Gobierno Nacional.

### **1.3 el cambio constitucional y la irrupción de un nuevo actor político**

Es clave resaltar que en los contextos sociopolíticos de la época se estaban presentando coyunturas de gran importancia que jugaban un papel importante en la reivindicación de este grupo poblacional; así pues finalizando esta década y a inicios de los 90s se concreta la iniciativa de tiempos como la Elección de Alcaldes, como un proceso que fundamenta la descentralización y fortaleciendo desde lo local, procesos de integración de todos los sectores en estamentos decisorios. Por otro lado para la época existe una gran participación de los y las jóvenes con sus expresiones culturales, deportivas, ambientales, educativas entre otras que hace que se visibilice como un elemento funcional en la integración y convivencia de las comunidades. Se perfilan escenarios de negociación de diferentes grupos guerrilleros donde los jóvenes incursionan y da apertura a la posibilidad de negociación con otros grupos. Desde la participación ciudadana en los asuntos públicos y desde nociones esperanzadoras y de cambio se resaltan procesos de viabilidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente donde la intervención y vinculación de diversos sectores sociales, movimientos juveniles liderados por universitarios abre gran optimismo al identificar a la juventud como actor social y político.

Hasta inicios de los años 90 el reconocimiento institucional de la población juvenil en tanto que actor social y político era mínimo. La Constitución de 1991 y el desarrollo de su articulado concerniente a este sector, producen un salto en la configuración de un “nuevo” sujeto socio-político, ahora definido en algunos planes de desarrollo como población vulnerable. Las comunidades juveniles, poseen en sus interacciones con la sociedad sus especificidades culturales, sus vivencias, significados y sentidos que hacen construir sus propias realidades, en la medida de sus cosmovisiones e imaginarios, y lo que ahora las instituciones y las comunidades deben gestar, es escenarios que optimicen y primen sus reivindicaciones frente a la sociedad por la superación del marginamiento social y la exclusión que los ha caracterizado en el contexto municipal.

La construcción de este actor político debe implicar, además de una dinámica propia de expresión, la complementariedad y reciprocidad con otros agentes

externos, para dar apertura a la institucionalización de sus derechos ciudadanos, la concreción de espacios de participación política y la inclusión de como sujeto específico de políticas en diversas materias, como la conservación de la biodiversidad, el respeto y reivindicación de su cultura propia, los planes de desarrollo y planes de vida, el fortalecimiento de la educación propia, etc.

Es esencial para este aparte ubicarnos en el contexto nacional en que se produce la nueva Constitución para entender como se articulan los propósitos generales del Estado con la particularidad de institucionalizar unos nuevos actores sociales y políticos, y en el caso que ocupa a este estudio, la juventud.

A fines de los años 80, Colombia se encontraba con una crisis social y política muy compleja, donde La Asamblea Nacional Constituyente ocupaba escenarios políticos decisivos, y su resultado, la Constitución Nacional de 1991 se concebiría como la salida a la crisis vivenciada y agudizada por las múltiples manifestaciones de violencia a causa del conflicto guerrillero, narcoterrorismo, aumento de la violencia común y la pérdida de legitimidad institucional, a razón de tener un Estado débil en su intervención. La nueva Constitución se sostendría por catalogarse en un sentido esperanzador como pacificadora, por hechos como la reinserción e incorporación de algunos de los grupos alzados en armas a la vida civil para más tarde mostrarse como actores políticos.

Por otro lado uno de sus propósitos fue el de modernizar, para hacer eficaces a las instituciones. Sin embargo uno de los pilares que más se hizo relevante fue el de la consolidación de una “democracia participativa”. Sin lugar a dudas los referentes que cubrían hasta el momento a la sociedad colombiana era aquella democracia restringida y excluyente, esta quizá la causa más evidente del porqué de la crisis, y que en este panorama la función de la nueva Constitución sería superarlas, entonces crear los mecanismos idóneos para que nuevos actores políticos y sociales hicieran su aparición en escena contando con las garantías para el ejercicio de sus derechos era pertinente.

Aparece aquí la necesidad de incluir, además de las garantías de participación en igualdad de condiciones para los ciudadanos y sus expresiones organizadas, las llamadas “acciones positivas” inspiradas en la legislación de los Estados Unidos y dirigidas a favorecer con ciertas medidas especiales a las denominadas minorías (étnicas, de género, de sectores sociales como la juventud, de residentes en el exterior, religiosas, etc.). Estos procesos de inclusión e intervención estatal se materializan en la Constitución Política de 1991, artículos que reconocen jurídicamente y legalmente las diferencias culturales, los derechos y deberes, así también la pertinencia de hacer procesos de planeación donde los actores poblacionales sean quienes impriman sus aspiraciones y proyecciones desde un enfoque participativo. El artículo 45 sustenta *“El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral. El Estado y la sociedad garantiza la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la*

*protección, educación y progreso de la juventud*<sup>3</sup>. Así pues en el marco de las leyes se pretende emitir la responsabilidad y obligación del Estado y la sociedad respecto a la juventud con aras a institucionalizar esta relación.

Otros alcances que se derivan de estos procesos fueron la creación de la Consejería Presidencial para la Juventud, la mujer y la Familia, donde se perfila como la primera Política Pública Nacional de la Juventud, expresada en el documento CONPES “Política Social para los Jóvenes y Las Mujeres” que poseía unos lineamientos en cuanto al desarrollo humano, la vinculación de estos sectores en la vida económica, el fortalecimiento de la participación y organización y la delegación del papel que tienen las instituciones estatales en la atención juvenil tanto a nivel local y nacional; sin embargo cabe resaltar que esta propuesta a pesar de su importancia y pertinencia fueron pocos los departamentos que lo miraron viable, se limitaron las formas de organización por parte de las instituciones, la Consejería encamino por un largo periodo la gestión para la creación de “Oficinas de la Juventud” en los municipios, pero no se logró la articulación de sectores y entes encargados del tema, sólo en ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Cartagena, Barranquilla, Pereira, Quibdó y San Andrés.

Teniendo en cuenta que la visión de juventud no se debe limitar solo a campos educativos o de salud, sino que por lo contrario se deben sustentar desde una manera integral que fundamente la política pública, en 1994 tuvo lugar la creación del Viceministerio de la Juventud con el decreto 1953 de 1984, que por medio de las oficinas de la juventud promueven la práctica de la participación y la socialización de las diversas propuestas que existen para esta temática. Este proceso contribuyó a la movilización de organizaciones juveniles y ONGs, en la consolidación de un proyecto de ley que conllevó a que más tarde se promulgara en 1997 con la ley 375 o ley de la juventud.

Proyectos que se comenzaron a concretar y que algunos en la actualidad tienen vigencia son: Los Servicios Integrados para Jóvenes, Estrategias Preventivas para Jóvenes en Alto Riesgo de Vincularse al Problema de las Drogas, Estrategias de Asistencia Técnica, Consejos Municipales de Juventud, Marcha Bolivariana por la Paz, la Vida y Contra la Violencia, La Especialización en Juventud, El Proyecto Nacional de Educación Sexual, Tarjeta Joven y Calles sin Violencia.

En 1997 se consolida la ley 375 que derivó el Sistema Nacional de Juventud, un conjunto de organizaciones, instituciones y personal que propenden por el bienestar de las comunidades juveniles con miras a generar una articulación para dimensionar la construcción de la Política Nacional de la Juventud.

Los y las jóvenes en Colombia se encuentran amparados por La Ley de La Juventud (375). Esta Ley tiene por objeto reconocer a los hombres y mujeres

---

<sup>3</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art.45.

como sujetos de deberes y derechos, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover el cumplimiento de los deberes de la juventud consagrados en la Constitución. Así mismo, establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas, por parte del Estado y la sociedad civil para este sector.

El fin de esta ley es promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, y el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía. La Ley de Juventud es un instrumento que nos ayudará a potenciar la acción que el Estado y la sociedad adelantan para mejorar las condiciones de vida de los nueve millones de jóvenes colombianos y para lograr su participación activa en la vida económica, política y cultural de la sociedad, tal como lo manda nuestra nueva Carta Constitucional.

En correspondencia con el artículo 45 de la Constitución Nacional se crean instancias para que la juventud participe en la toma de decisiones de los asuntos que le compete. Se crean los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, elegidos por voto universal, entre los hombres y las mujeres jóvenes, que será al mismo tiempo una experiencia de formación ciudadana. Se establecen espacios de concertación entre la juventud, el Estado y la sociedad Civil para construir las políticas públicas de juventud. Se consolida el principio de coordinación entre las instancias nacionales y locales y los diversos organismos sectoriales para hacer más eficaces las acciones que el Estado desarrolla en pro de la juventud.

La ley de la juventud es importante para la democracia colombiana ya que el legislar con los ciudadanos es una experiencia significativa en un país como Colombia, con una larga tradición de democracia formal pero marcada en su historia real por las exclusiones y por la mirada sospechosa de las élites sobre los procesos de participación social.

Esta Ley tiene sobre todo una gran virtud: ha sido una construcción colectiva que condensa las opiniones y las voces de centenares de líderes juveniles. La consulta nacional sobre la Ley que desarrollamos durante cinco meses por todo el país, se convirtió en un ejercicio participativo de legislación y en una enriquecedora experiencia de pedagogía política. En la construcción de la Ley de la Juventud por las regiones del país permite visualizar a los afrocolombianos, los indígenas, los raizales de San Andrés y Providencia, los campesinos y los de las grandes urbes, a miles de hombres y mujeres jóvenes comprometidos en procesos sociales. Por todos los rincones de Colombia existen grupos culturales, ambientalistas, organizaciones pacifistas y de proyección comunitaria, que constituyen un potencial transformador de la sociedad.

En 1998 hasta el año 2000, se siguen potencializando las actividades, articulaciones y procesos que ilustran de una forma protagonista, el papel de la juventud en la vida política del país; en 1998, se celebra la construcción del Plan

Nacional de Desarrollo Cambio para Construir La Paz, que se caracteriza por tener de forma transversal en sus ejes de intervención el componente poblacional, hombres, mujeres, niños, jóvenes, como agentes centrales de la formulación de programas desde los ordenes locales. En 1999 mediante el decreto 846, la defensoría del pueblo institucionaliza el programa de promoción y prevención en Derechos de los jóvenes; así para la misma época se realizó el Seminario taller internacional sobre políticas e institucionalidad pública de la juventud, trabajo de concertación para dar apertura a la política pública.

En todo este panorama, no se puede desconocer que el Gobierno Nacional, sostiene grandes debilidades institucionales que logren canalizar los intereses juveniles del país, para esto crea el Programa Presidencial para la Juventud "Colombia Joven" que permita a sus políticas actuar de forma integral en temas como: el impulso a la promoción juvenil y a las estrategias de promoción integral, integración de los servicios dirigidos a los jóvenes, desarrollo democrático y solidario dirigido a la juventud, formación para el trabajo y desarrollo productivo y la organización del Sistema Nacional de Juventud y fortalecimiento de los espacios de participación juvenil.

En estos contextos en que se ha avanzado en los procesos juveniles desde las instituciones, se percibe una grave realidad en el país que afecta a la población juvenil de una forma directa. Han crecido la falta de oportunidades de trabajo, el aumento de la tasa de desempleo, la desintegración social, y la violencia en la vida de los jóvenes. El déficit de cobertura de educación se ha agravado por los últimos niveles de deserción escolar, se estima con información de Profamilia que la población que llega a grados superiores de secundaria es en un 69% en el área urbana, mientras que la zona rural es de 89%.

En términos de desempleo juvenil, el DANE para el 2005 habla de 30.8% del total de desempleados. A esta problemática se suma el fenómeno del desplazamiento que afecta especialmente a los niños y jóvenes. El 48.3% de la población registrada como desplazados se ubica por debajo de los 18 años de edad. Otra situación son los altos grados de delincuencia, se pueden visualizar con cifras crecientes entregadas por el Instituto Nacional Penitenciario (INPEC). En 1999, el 45% de la población carcelaria son jóvenes entre 18 y 29 años. Esta información de los antecedentes reales de las condiciones sociales en los que se dinamizan los jóvenes, es uno de los grandes limitantes para que los y las jóvenes crezcan, a esto sumado, el poco acceso a seguridad social, los altos niveles de consumo de drogas psicoactivas y psicotrópicas, la temprana edad en la que inician su vida sexual, el rompimiento del tejido familiar, y la situación del conflicto armado del país que conlleva a que los jóvenes sean los primeros actores de combate, las bajas y la insurgencia de jóvenes en distintos actores del conflicto armado. Desde los ámbitos institucionales y a sabiendas que desde estas acciones se podría mejorar las condiciones de la juventud, aún para los actuales tiempos siguen siendo escasas y desarticuladas. Pese a la consolidación de la política

nacional de la juventud, no se logra establecer con acciones concretas un marco institucional uniforme en los distintos municipios del país y la atención a esta franja poblacional esta siendo tomada en algunos casos por instituciones públicas y privadas con reducidas coberturas y deficientes en la prestación del servicio. De otro lado, la cooperación entre entidades es esporádica y coyuntural. La planeación, evaluación y sistematización de las experiencias son poco habituales y, por ello, hay poco aprendizaje acumulado. Los programas institucionales suelen ser poco sensibles a las necesidades y características específicas de la población juvenil y se rige más por las necesidades técnicas de los servicios mismos. Aunque se reconoce la importancia de la participación juvenil, en la práctica hace falta desarrollar instrumentos y modalidades para esa participación.

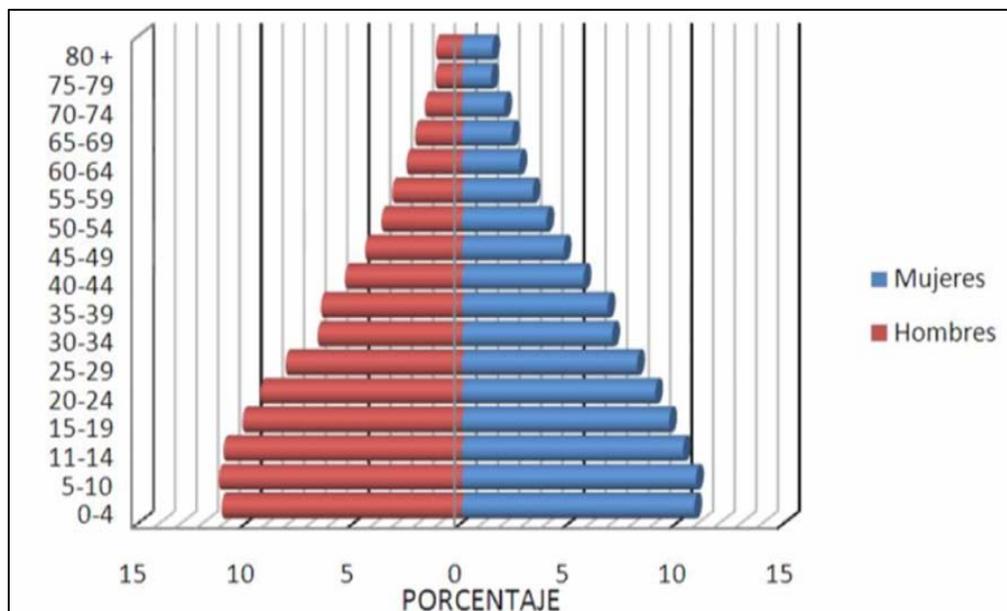
#### **1.4 Acciones para el fortalecimiento de la participación juvenil, iniciativas del departamento de Nariño**

El eje central de este aparte, gira en torno a la necesidad de visualizar cuales son los procesos que ha adelantado la Gobernación de Nariño, junto con otras instituciones Estatales de orden local, ONGs de cooperación internacional, en esfuerzos ligados con la generación de espacios específicos para la juventud, y como un objetivo fundamental la consolidación de una política pública departamental para la juventud del departamento de Nariño, con un enfoque participativo en su construcción teniendo en cuenta que en la estructura poblacional se hace evidente su presencia.

De acuerdo a la distribución por edades en el departamento de Nariño, la concentración más alta de población se da entre las edades de 0 a 14 años, lo que significa que las políticas públicas deben estar orientadas fundamentalmente a dinamizar acciones en este rango de edad, puesto que la mayoría de la población está en las edades infantiles y juveniles. El mayor índice de mortalidad según la Gráfica está ubicado a partir de los 25 años, este fenómeno se puede presentar por situaciones como el desplazamiento, el conflicto armado interno y la escasa prevención en salud que permiten que la población muera relativamente joven.

Ahora bien, en cuestión de género se puede decir que la población de hombres es mayor, a excepción de las edades de 60 en adelante donde son mayoritarias las mujeres, en un porcentaje que no supera el 2% del total de población masculina. En los dos géneros hay mayor concentración entre las edades de 0 a 19 años, es decir que actualmente contamos con un mayor porcentaje de población joven.

**Gráfica 1. Estructura poblacional de Nariño**



Fuente: DANE. Censo 2005. Conciliación Censal 1985-2005.

Es pertinente dar una mirada a la realidad que vivencian los jóvenes en diferentes situaciones, para que se pueda determinar la importancia de propuestas alternativas que vinculen a los jóvenes de diferentes localidades, ya que es una urgencia social.

Temas como la salud sexual y reproductiva, hacen evidente que el fenómeno de embarazos en adolescentes en las últimas décadas ha aumentado, pues el total de la población menor de 19 años en el departamento de Nariño es de 801.650, correspondiendo el 33% de ésta a menores gestantes. Esta información es corroborada por el Instituto Departamental de Salud.

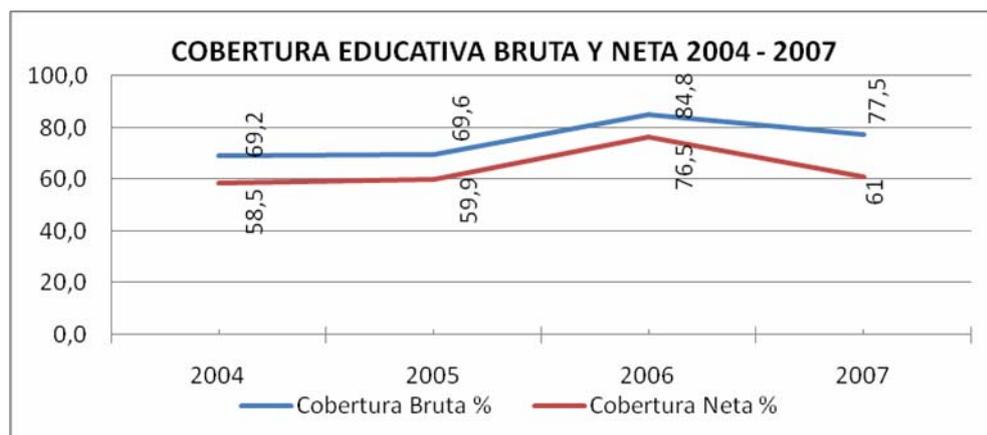
En cuanto al tema relacionado a la cobertura educativa, la Secretaría de Educación, argumenta que 223.169 matriculados en los años 2003 y 2004, 15.783 desertaron, lo que corresponde al 7,07%.

La cobertura educativa bruta del departamento para el 2007 tiene una distancia porcentual de 9,5 puntos por debajo de la nacional; la relación es de 77,5 % a 86 %, mientras que la cobertura neta dista 19 puntos en una proporción de 80 % para la nacional y de 61 % en el departamental.

Proporcionalmente la evolución de la cobertura educativa bruta entre los años 2004 y 2007, ha estado diez o más puntos por encima de la cobertura neta, mostrando un incremento de 15,7 puntos entre 2004 y 2006 y un descenso de 7

puntos para 2007, cuando su registro según la Secretaria de Educación departamental fue de 77,5 %. Por su parte la evolución de la cobertura neta tuvo un ascenso de 18 puntos entre 2004 y 2006, dado que paso de 58,5 % a 76,5 %, con una caída vertiginosa de 15 puntos en 2007 cuando quedó en 61 %.

**Gráfica 2. Cobertura educativa bruta y neta 2004 – 2007**



Fuente. Secretaria de Educación de Nariño 2006. Calculo ORPAZ.

Es importante también tomar en cuenta el servicio de agua potable, sin lugar a dudas este es un factor que impacta directamente a la salud de los y las jóvenes, en referencia nacional la población que no cuenta con agua potable es de 56.3% y relacionándolo con el departamento de Nariño, la tasa de cobertura de abastecimiento de agua es del 75,8% por encima del nacional, la cobertura nacional de agua tratada es del 11,8%, en el departamento de Nariño es del 23,1%, es decir, 11 puntos por encima del nacional; esta información la brinda el PND y el Inventario Sanitario Rural – UNICEF.

*“En cuanto a la protección especial a juventud, se muestra los casos de abuso sexual para el año 2004, se registraron a nivel nacional 14.434 casos de abuso sexual entre menores de edad de los 0 a los 17 años, es decir, un 84,3% a nivel nacional de 17.912 reconocimientos médicos. Delitos sexuales: La tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes es del 15,1% (260 casos) año 2003. En lo concerniente a violencia intrafamiliar, la tasa por 100.000 habitantes es del 73,4% (1.262 casos) año 2003”<sup>4</sup>.* El fenómeno del desplazamiento es algo que afecta crucialmente al departamento, mientras el promedio Nacional de desplazados en el 2004, es de 155.755. En el departamento de Nariño es de 6.001, correspondiendo a menores de 0 a 18 años el total de 1.485. La población en condición de desplazamiento en el departamento entre los años 2001 y 2007 tiene un acumulado de 87.664 personas que han sido víctimas de este flagelo.

<sup>4</sup> Información registrada por UNICEF.

Cada año ha sumado nuevos desplazados en una secuencia que parece no tener fin cercano, el año 2001 fueron 10.590 los hombres y mujeres desplazados, en el 2002 fueron 16.389 personas en uno de los momentos críticos que vivieron muchos municipios del departamento. Hay un descenso a la mitad en los años 2003 a 2005 pero la cantidad total sigue subiendo sin control. Los años 2006 y 2007 se incrementan vertiginosamente llegando a 13.896 y 21.058 personas desplazadas respectivamente.

Otra fuente<sup>5</sup>, para el 2006 registra para Nariño, un total de 15.979 desplazados y en el 2007, 22.580 desplazados localizando al departamento en el primer lugar en este fenómeno a nivel nacional.

*El maltrato a menores es otra realidad revelada que registra en el 2004, 9.847 casos de maltrato infantil, de los cuales 164 se registraron en el departamento de Nariño. Lo que tiene que ver en la inclusión de menores en el conflicto armado determina que se ha capturado a nivel nacional a 323.199 capturas de las cuales 30.204 correspondieron a menores de 17 años para el 2004. En el departamento de Nariño de las 5.505 capturas realizadas, 379 de ellas correspondieron a menores de 17 años<sup>6</sup>.*

Ante esta síntesis de alguno de los problemas por los que cruzan la juventud, se deben determinar cuales serían las metas y aspiraciones que pueden plantearse bajo estas circunstancias, donde un gran referente de la condición de exclusión social afecta particularmente a las juventudes rurales.

La juventud nariñense, al igual que la mayoría de los y las jóvenes del país requieren de acciones que se sustenten en los marcos jurídicos, de modo que con ello se pueda intentar superar el aislamiento y la invisibilización que los ha caracterizado históricamente, así como a la irrelevancia y enajenación que han tenido los procesos de construcción de políticas públicas de este sector desde las instituciones públicas y privadas.

Estos antecedentes han sido uno de los motivos por los cuales, en el departamento no exista una política pública para la juventud, a pesar de que existen referentes que han aportado para su consolidación, no se ha podido concretar por factores como la falta de voluntad política por parte de los dirigentes, ineficientes mecanismos de coordinación y seguimiento por parte de los funcionarios involucrados en los procesos de construcción, deficiente inversión financiera por parte de las instituciones que apoyen iniciativas de generación de espacios para sensibilizar a los y las jóvenes, procesos desarticulados y la falta de

---

<sup>5</sup> SIPOP – Acción Social. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República.

<sup>6</sup> Policía Nacional. En Revista Criminalidad No 47. 2004

seriedad en los acuerdos establecidos en asambleas y encuentros juveniles, con procesos inacabados; metodologías descontextualizadas a las propias formas de motivación de los jóvenes, utilizadas por los facilitadores, en los encuentros, asambleas, foros y demás espacios propiciados por organizaciones e instituciones en el departamento.

Uno de los avances que se posesiona como un espacio donde tuvo lugar una gran asistencia de jóvenes de diferentes etnias como indígenas de Nariño y parte del Ecuador, afrodecendientes, campesinos y jóvenes de Ipiales, una de las ciudades principales del departamento, este evento tuvo lugar en dicha ciudad, con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Ipiales, Unicef y Resguardos Indígenas del Departamento de Nariño, tuvo lugar los días 14 a 16 de junio del 2006. Uno de los productos de este espacio participativo, fue la denominada Declaración de la Niñez y Adolescencia Indígena del Departamento de Nariño para la Reivindicación de los Derechos Humanos, en esta declaración se recopila las exigencia que estos actores hacen a los gobiernos, a las organizaciones, movimientos y dirigentes de los pueblos indígenas, a los organismos internacionales y los compromisos que ellos adquieren en estos procesos.

Mas tarde se siguen desarrollando una serie de procesos, en los cuales se busca que se vinculen la mayoría de los municipios de los 64 existentes, algunos como la Asociación Mundo Vital, conformado por un equipo de psicólogas que trabajaron el proyecto “Haciendo Realidad Los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Indígena, en La Urdimbre del Pensamiento y La Vida con los Pueblos Indígenas del Departamento de Nariño” cofinanciados con recursos de UNICEF, se focalizan con juventud indígena de los 21 resguardos del Gran Pueblo de los Pastos.

En la actualidad se busca dar vía a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño” liderado por Antonio Navarro, en el cual se busca crear un banco de iniciativas regionales para los jóvenes, con el apoyo a iniciativas que propendan por la generación de nuevos ingresos, impulso a la permanencia de la educación en grados decimos y onces, apoyo a estudiantes que no puedan acceder a la universidad, gestión de becas para la realización de posgrados pertinentes al contexto regional, apoyo a la formulación de política pública para la juventud.

Pero principalmente el objetivo hasta 2011 es la construcción participativa de la política pública para la juventud del departamento de Nariño, así se están gestando proyectos como los que están siendo ejecutados por La Asociación Mundo Vital, con la financiación de USAID, en el proyecto de ADAMS, este accionar busca que en los municipios se consoliden los Consejos de la Juventud, el convenio que tiene la Gobernación de Nariño, con su ente de Política Social es con la Agencia de cooperación internacional CATALANA, este proceso se inserta como una acción funcional en la construcción de la política pública, que en un inicio se establece en diez de los sesenta y cuatro municipios para 2009, tiene que

haber un consenso con las alcaldías, para iniciar haciendo un diagnóstico a las condiciones y problemáticas que acontecen los y las jóvenes, más tarde se elaborará unos planes de acción, donde se realizarán talleres que se caractericen por el enfoque del eje político y cultural. Aquí con estos resultados se concretará en la política la cual debe contar con un acto de lanzamiento en cada uno de los municipios.

Otro trabajo que se esta adelantando por la Gobernación, ha sido los eventos políticos denominados Cabildos Juveniles, que son espacios de interlocución entre la gobernación y los diferentes jóvenes de cada uno de los municipios, donde ellos puedan presentar iniciativas en todas las esferas, para mejorar su bienestar e integridad. De las experiencias ya tenidas se denota que la mayoría de los proyectos se encaminan a la cultura, con apoyo a bandas municipales, escuelas de música, grupos folklóricos, así como en recreación y deporte en apoyo a sus clubes deportivos. Para que puedan darse, se cuenta con recursos de contraprestación de las alcaldías y el departamento.

## 2. ESPACIALIDADES POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD ALDANENCE

### 2.1 CONTEXTO ALDANENCE

#### Foto 2. Vista del Municipio de Aldana



Fuente: Esta investigación

Teniendo en cuenta la distribución administrativa del país, aparecen los entes territoriales, considerando como territorio un elemento clave en el manejo sociopolítico, este ha sido el centro de investigación de muchas disciplinas como: la sociología, geografía, antropología, economía, que han intervenido en el proceso de planificación de manera distinta desde su epistemología. Sin embargo la comprensión hacia el territorio no ha sido la mejor, teniendo en cuenta que el territorio es escenario de prácticas sociales, económicas, políticas que están integradas.

*En el desarrollo de una colectividad, el papel del territorio es fundamental, en la medida que este genera identidad (Arocena, 2001), y que como resultado de esta, actores sociales contrapuestos se asocian y se estructuran en forma sistémica (Klein, 1997)<sup>7</sup>.*

El territorio es la base geográfica de la existencia social. Es considerado como un sustento físico material, sin embargo es un concepto más social, político que natural. Desde una perspectiva política el territorio se configura como ente territorial al circunscribirse políticamente o pertenecer a una organización

---

<sup>7</sup> KLEIN, Luis. Policía Nacional. Geografía y desarrollo local. En: HIERNAUX, Daniel y LINDON, Alicia. Tratado de geografía humana. México, Anthropos, 2006. p. 303.

institucional. El territorio es un sistema donde los actores viven una geografía con dimensiones variables, se transforma con base a las relaciones sociales, políticas, naturales entre los seres que lo componen. Esta compuesto por factores físico bióticos como suelos, clima, hidrografía, flora, fauna y es el escenario donde se desenvuelven diversas prácticas sociales, políticas, culturales, es entonces cuando hablamos de la territorialidad pues ya existen actores, hay una historia, un sentido de pertenencia de esos actores sobre el territorio que es cambiante de acuerdo con las dinámicas que le imprimen sus habitantes, en el territorio no solamente interviene el ser humano sino todos los seres existentes en la naturaleza.

*La territorialidad es un rasgo fundamentalmente cultural de las sociedades humanas. Para Soja (1971), la territorialidad específicamente humana tiene tres elementos: el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana en el espacio<sup>8</sup>.*

*Según Sack (1986), es una conducta humana que intenta influir, afectar o controlar acciones mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica: el territorio. Es construida socialmente, es un componente necesario de toda relación de poder, que en definitiva participa en la creación y mantenimiento del orden social, así como en la producción del contexto espacial a través del que experimentamos el mundo legal y simbólicamente<sup>9</sup>.*

Las fuerzas territoriales derivan de nexos comunes de orden social forjados por la historia dentro de una localidad concreta. Los lazos funcionales se basan en el autointerés mutuo. Las relaciones territoriales aunque también estarían caracterizadas por las desigualdades de poder, se hallan atemperadas por los derechos y las obligaciones mutuos que los miembros de un grupo territorial reclaman entre si.

En este sentido aparece el Municipio de Aldana que se encuentra localizado en la zona sur del departamento de Nariño y al sur occidente de la República de Colombia. Hace parte de lo que se conoce como Ex provincia de Obando. Sus límites son: Al Norte: Municipio de Guachucal, al Sur: Municipio de Cuaspud Carlosama e Ipiales, al Oriente: municipio de Pupiales e Ipiales y al Occidente: Cuaspud Carlosama y Guachucal.

---

<sup>8</sup> CAIRO, Heriberto, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionarioF.htm>

<sup>9</sup> Ibidem.

La superficie aproximada del Municipio de Aldana suma los 52 km<sup>2</sup>, representando apenas el 0,14% de la superficie total del departamento de Nariño (33.268 km<sup>2</sup>), su temperatura promedio es de 10°C, característica de un territorio frío.

La situación geográfica del Municipio es buena, se encuentra a una distancia de 94 kilómetros de la capital del departamento San Juan de Pasto. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 3.800 y 3.500 m.s.n.m.

En el ámbito demográfico, Aldana cuenta con 6.850 habitantes, los cuales se distribuyen en sector rural con 5.079 hb. Y en la cabecera municipal 1.771 habitantes; del total de la población el 71.2% son indígenas pertenecientes al resguardo indígena de Pastas- Aldana.

La división político administrativa de Aldana está conformado por trece veredas como son: San Luis, Chitaira, El Rosa, Chorrillo, Chaquilulo, Santa Bárbara, La Laguna, Chapuesmal, Muestas y Muestas Alto, Pambarrosa, Caupuerán, Santa María. Además en el municipio existe el casco urbano en donde se localizan las dependencias de la alcaldía municipal, el hospital, la iglesia y casa parroquial, en donde se dan asiento cuatro barrios: El Progreso, El Centro, Santander, El Paraíso.

Es importante tener en cuenta que también existe como ente territorial el Resguardo Indígena de Pastas- Aldana, el cual hace parte del Gran Pueblo Indígena de los Pastos. El reconocimiento en la Constitución Política de Colombia de 1991 de la diversidad étnica y cultural del país (art. 7), ha servido de base para que los diferentes grupos étnicos asentados en el territorio nacional defiendan y consoliden sus derechos, principalmente el derecho a la vida, derechos en aspectos económicos, sociales y culturales, y entre los mas importantes el derecho a la autonomía y la participación. Autonomía para tener sus propias autoridades, formas propias de gobierno, administrar sus recursos, impartir justicia en las comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres y dentro de su territorio. Participación para la toma de decisiones en cuanto a temas que los afecta o beneficia en diferentes campos como el social, económico, político, cultural, este derecho se materializa en la consulta previa que tiene gran importancia para lograr la vida y subsistencia de los grupos indígenas.

**Foto 3. Parcialidad de Pastas**



Fuente: Esta investigación.

De acuerdo con el Derecho Mayor de los Pueblos Indígenas que es el derecho sobre la madre tierra para recrear el pensamiento y la cultura sobre ella, y que proviene desde los principios de la existencia, pues a la llegada de los Españoles la tierra le pertenecía a los diferentes grupos étnicos que para ese entonces existían, con su invasión la arrebataron y hasta hoy, en estos 516 años solo ha sido escenario de disputa por los recursos, explotación irracional de los mismos irrespetando la concepción del indígena hacia su Madre Tierra. Por eso las comunidades indígenas actualmente tienen derecho a tener un territorio donde puedan recrear su cultura y vivir en armonía con la naturaleza. En 1980 nuestros Mayores utilizaron la consigna “Recuperar la tierra para recuperarlo todo; territorio, autoridad, identidad, cultura y autonomía”, y se inicia un proceso para que de una u otra manera se pueda volver a tener lo que se arrebató cuando se dio la conquista.

Este proceso tomó fuerza y dio sus primeros frutos cuando en la Constitución Política de 1991 se establece el derecho de los pueblos Indígenas a tener su propio territorio en artículos como:

- ✓ Art. 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- ✓ Art., 329: (...) los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable (...).

La constitución Colombiana ha dado el reconocimiento a los territorios indígenas como divisiones territoriales, entidades político administrativas dentro de las cuales se puede desarrollar la vida de sus comunidades de acuerdo con su

identidad, tradiciones y costumbres. Las divisiones territoriales están constituidas por tierras de resguardo y demás posesiones que las comunidades propongan y territorios indígenas que reciban la aprobación del gobierno nacional, esto se encuentra reglamentado dentro de la constitución en el Título XI artículo 286, donde se reconoce como Entidades Territoriales a las tierras de comunidades indígenas. Hay que tomar en cuenta que los resguardos son parte de los territorios indígenas, en el resguardo se tiene un título de propiedad sobre el territorio, y a la vez el territorio indígena reúne además de los resguardos a comunidades indígenas que están en los caseríos o veredas y hasta comunidades campesinas, pescadores, mineras y mestizas, siempre y cuando reconozcan a la autoridad indígena y le colaboren. Al reconocer a los territorios indígenas como entidades territoriales y en caso de que estas se llegaran a crearles otorga las facultades para (Art. 287):

- ✓ Gobernarse por autoridades propias (autoridad tradicional).
- ✓ Ejercer las competencias que le correspondan
- ✓ Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el complemento de sus funciones
- ✓ Participar en las rentas nacionales

Por otro lado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprueba la Ley 21 de 1991 que trata sobre el derecho a la propiedad colectiva ejercido sobre los territorios que es de gran importancia para las culturas y valores espirituales de los pueblos aborígenes, además en la parte II en los artículos 13 a 19 de este convenio se establece el deber de los gobiernos de respetar al importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados tiene su relación con las tierras y los territorios.

Luego se expide la Ley 160 de 1994 que dedica el capítulo XIV a los resguardos indígenas donde ya se habla de dotar de tierras a las comunidades indígenas, que mas que dotarles de tierra debe ser devolverles lo que hace mucho tiempo les perteneció y ahora justamente deben poseer para prolongar su existencia.

El Decreto 2164 de 1995 reglamenta parcialmente el capítulo XIV de la ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras de comunidades indígenas, además de que se define con precisión lo que es: territorio Indígena, Reserva Indígena y resguardo indígena.

Teniendo en cuenta al Resguardo Indígena de Pastas Aldana, donde su comunidad funda y recrea sus usos y costumbres de acuerdo a los legados milenarios de su cosmovisión indígena. Los principales referentes del legado ancestral como la Ley de Natural de origen y el Derecho Mayor son los pilares

fundamentales para la organización y planificación del territorio. Según estos aspectos el Reguardo se divide en cinco Parcialidades como: Parcialidad de Pastas, Chalapud, Nastar, Tumbaquí, Cuasmayán.

## **2.2 LA PLANEACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN...ASUNTOS DE LA JUVENTUD**

No es desconocido visualizar que una de las principales preocupaciones de los individuos es la gran incertidumbre que se deriva de querer saber que va a acontecer en un futuro, por esto busca desde el conocimiento como una variable fundamental en el direccionamiento de su vida, formas y estrategias para manejar esas condiciones del mañana. Es aquí donde la planificación, es una de las primeras actividades que contribuyen a identificar y explicar los fenómenos de la cotidianidad. En primera instancia una expresión de planificar era la adivinación, donde la explicación de los hechos se basaba en oráculos, hechicería, brujería, etc., mas tarde es precedida por la razón de la sociedad moderna. Augusto Comte. Cataloga estos hechos sociales como estado mítico-religioso, una escala esencial en la evolución de la vida del hombre.

Otra factor que da preponderancia a la planificación es la guerra, donde es muy pertinente crear estrategias viables en la esfera de lo económico y lo social; por un lado lo económico pretende mantener y asegurar el porvenir de un país saqueando o invadiendo países ricos; y en lo social reproducir las pautas de comportamiento, las estructuras identitarias y en si la cultura a los pueblos conquistados, ahí se experimenta un saqueo de forma pacífica. Ricardo Oviedo argumenta "la guerra se convierte en un elemento importante para la planificación: es aquí, en la guerra donde el hombre pone toda su creatividad, ingenio y esfuerzos económicos y esta visión es donde se genera los primeros pasos para la planificación"<sup>10</sup>. La relación directa entre guerra y planificación se ve clara en que el acto de la guerra no es un acto solitario, sino que conjuntamente van relacionadas otras dinámicas y con llevan una serie de relaciones que se imponen por medio de la fuerza y de la política, que es la guerra por otros medios, como la imposición ideológica y cultural.

Francisco Mojica, establece otra etapa donde se da apertura a los métodos econométricos de proyección, basados en "los principios de la regresión estadística"<sup>11</sup>, aquí donde la sociedad moderna, experimenta el origen del capitalismo y la desaparición del feudalismo; con una alta carga de racionalidad se pone en práctica la economía dada en hechos de la comercialización y de ganancia o producción de plusvalía, donde los medios fines son la base fundamental de todo el proceso. Esta dinámica no solo trastocó toda la vida de la

---

<sup>10</sup> Ibidem.

<sup>11</sup> MOJICA, Francisco. La Prospectiva, Técnicas Para Visualizar El Futuro. Bogotá: Editorial LEGIS, 1991. p 143.

sociedad feudal pues se implemento el derecho moderno, la contabilidad, una administración racional y por méritos del Estado, la separación del Estado y la iglesia y la conformación de una nueva estructura de clases sociales, aquí la planificación moderna surge con un tinte antropocéntrico y racionalizador.

Para el siglo XX se configura una planificación estatal, donde un Estado interventor tiene protagonismo, éste entra a regular las condiciones en que la economía se tiene que desenvolver, apropiándose de la prestación de servicios esenciales para el desarrollo de una sociedad. en los panoramas de la posguerra la planificación se convirtió en un elemento esencial para la consolidación de una sociedad planificada que más se direcciona a buscar el desarrollo como crecimiento económico, tomando como referencia a sociedades con altos niveles de industrialización, tecnología, altos niveles de ingreso per-cápita, etc., *“De alguna manera también se ha comentado que las estrategias de desarrollo se plantearon inicialmente en Estados Unidos y Europa para convertirse luego en una fuerza poderosa en el propio tercer mundo; es decir, después de la Segunda Guerra Mundial se promovió un tipo de desarrollo acorde con las ideas y las expectativas de los países mas avanzados económicamente bajo el parámetro de un curso normal y de evolución y progreso”*<sup>12</sup>.

La planificación en América Latina esta direccionada desde las concepciones de la CEPAL, donde se argumenta que el Estado juega el rol de actor central en el desarrollo. Sectores democráticos acuñan esta categoría como una forma de legalidad, la repartición de recursos equitativamente entre los diferentes sectores sociales y la población vulnerable. América Latina en su inicio reconoció a la planificación como metodología para seleccionar alternativas. Por esta errónea consideración se cae en la gran falencia de hacer de este proceso un direccionamiento desde las instituciones sin tomar en cuenta a las comunidades, por ende es un criterio descontextualizado ante la realidad, Alejo Vargas considera que la planeación tendrá éxito en América Latina cuando se cumplan las siguientes condiciones *“ A) una decisión formal de las autoridades de adoptar el plan como base del esfuerzo nacional y de sus políticas, es decir, que el plan no solo es algo que compete a los planificadores; B) una excelente capacidad técnica para seleccionar y formular el plan de acuerdo a las necesidades del país, a las expectativas de la sociedad y a las posibilidades reales de la economías locales, igualmente demanda la capacidad técnica para hacer un seguimiento de las diversas variables y hacerle los ajustes en la marcha”*<sup>13</sup>.

En Colombia la planificación ha estado sujeta a las reformas del Estado, en primera instancia con la ley 19 de 1958, se ordena la constitución de una entidad

---

<sup>12</sup> PUENTES, Jairo. Sociología Modernidad y Desarrollo, primera edición. San Juan de Pasto: Ed. Graficolor, 2003. p 237.

<sup>13</sup> VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional, Universidad Nacional de Colombia, Santa fé de Bogotá: 1994. p.157.

gubernamental encargada de la planificación de la economía. “*Crease un Consejo Nacional De Política Económica y Planeación que, bajo la personal dirección del presidente de la república, y sin perjuicio de las atribuciones constitucionales del congreso, estudie y proponga la política económica del Estado y coordine sus diferentes aspectos, lo mismo que las actividades de los organismos encargados de adelantarla; vigile la economía nacional y el proceso de su desenvolvimiento; intervenga como superior autoridad técnica en la proyección de los planes generales de desarrollo económico, los parciales referentes a la inversión y al consumo público y las medidas de orientación de las inversiones y el consumo privados; organice el mejor aprovechamiento de la asistencia técnica prestada por los países amigos y las entidades internacionales, y armonice el desarrollo de los planes del sector público con la política presupuestal y de crédito público interno y externo*”<sup>14</sup>.

Estados Unidos también se pone en juego en la apertura y apoyo técnico en los lineamientos que se sostienen en la planificación de la economía, basada en el crecimiento económico para la mejora de la economía nacional y por ende de la calidad de vida, esta visión emanada por el Estado central es de corte mecanicista y direccional por determinismo económico, lo cual no permitía la integralidad del desarrollo entre las comunidades y los entes institucionales. Después de varios intentos por querer cambiar estas connotaciones en el sistema político que amparaba, ya en el marco de la reforma constitucional del 1991, y teniendo en cuenta que es un proceso que le antecedió muchas propuestas, se logra que en la Constitución de 1991 el Estado Colombiano siga fortaleciendo la *Planeación Participativa*, donde la democracia entra a catalogarse como un fin que buscan las sociedades para tener un lugar digno y justo para vivir.

“*Este proceso no solo se quedó en la reglamentación genérica sino que la planificación cuenta con la base jurídica, la ley 152 y 132 de 1994 donde se reglamenta mecanismos de participación ciudadana, y los lineamientos la consideran como un espacio en el que confluye individuos y organizaciones capaces de canalizar principios, posiciones e intereses comunes y contextualizados, así pues la forma de planificar se centra en la participación tanto ciudadana y comunitaria*”<sup>15</sup>; entendida como una agrupación de individuos que tienen un objetivo común, el cual marca el tipo de organización y las relaciones existentes en el grupo. El desarrollo de la comunidad es un elemento de dinamización y crecimiento de las comunidades cuando promueve su autonomía, sus valores, su capacidad de acción y organización, y también cuando los agentes externos se ponen al servicio de los verdaderos intereses de la comunidad y respetan su autonomía.

---

<sup>14</sup> Ley 19 del 1958. Artículo Segundo, capítulo I,

<sup>15</sup> GONZALES, Luis. La participación en la promoción de la comunidad. En: Revista Foro No 46, Bogotá: (Dic. 2002). p. 93 – 104.

Su organización puede definirse como el conjunto de personas que trabajan juntas en la búsqueda de una meta común. La organización social se refiere a la interdependencia que existe entre los elementos de una integración o colectividad estable: grupos, comunidades y sociedades.

El concepto de organización es diferente al de comunidad. El uno hace referencia a la búsqueda de unos fines determinados, el otro hace referencia a la interacción, comunicación y convivencia de las personas. La comunidad tiene una organización, pero no todas las organizaciones son comunidades.

Las comunidades, las instituciones estatales y privadas tienen una responsabilidad de dar apertura a un desarrollo alejado de concepciones tradicionalistas, las cuales lo optimizaban desde un determinismo económico que en sí lo que acarrearaba era grandes brechas entre poseedores y desposeídos.

Teniendo en cuenta que El Desarrollo concibe lo humano como la esencia de las acciones, pues se centra en las personas, teniendo como fin la ampliación de sus posibilidades de realización; desde lo integral incluye todos los aspectos requeridos para la realización plena, la dimensión económica, social, política, cultural y ambiental. Así el complemento determinante es la participación, como un fin en sí misma, el desarrollo es una construcción de las colectividades desde una relación intergeneracional.

El tiempo y el espacio son elementos concluyentes en el desarrollo, que son variables de las relaciones sociales. *“La espacialidad del desarrollo, en estos contextos actuales es la continuidad entre lo local y lo global, expresa lo urbano o lo rural con sus propias características y particularidades, pero en cierta medida iguales metas. Desde esta dinámica no se puede considerar como ajena al fenómeno de la globalización”*<sup>16</sup>.

La temporalidad es decisiva en la toma y alcance de los logros obtenidos. Pero el abordaje mayor es poder hacer que este desarrollo sea de características integrales y sostenible en lo local, si evidentes son las condiciones que limitan estos procesos. La Sostenibilidad se entiende con la conciencia de la relación del hombre y la naturaleza; así como la relación de cooperativismo con los demás hombres, entre los pueblos y entre los grupos, clases y sectores sociales. *“Es indispensable establecer nuevas formas de organización social y de cohesión simbólica, que propicien el equilibrio con los sistemas de vida. Visto así, el concepto de Sostenibilidad, sin perder su esencia que relaciona sociedad y*

---

<sup>16</sup> “Para construir un horizonte de ciudad (...) en el cual puedan ir teniendo cabida las construcciones fragmentarias (...) sin desnaturalizar la perspectiva de la apuesta nacional”. VIVIESCAS, Fernando, La agenda Habitat II, en Ensayo y Error, Bogotá: 1996. p.11

*naturaleza, nos introduce en el mundo de lo social, lo económico y lo político, es decir, en su sentido más amplio, en el mundo de lo cultural*<sup>17</sup>.

### **2.3 EL PLAN DE DESARROLLO...INICIATIVA PARTICIPATIVA?**

En el marco de la Ley 152 de 1994, los planes de desarrollo son el instrumento que el gobierno orienta y racionaliza su acción. En los contextos locales se dinamizan una serie de dificultades en la búsqueda y el alcance de un desarrollo integral, equitativo y justo. Fenómenos como la urbanización que acarrea una brecha entre centro y periferia que es una constante en los problemas del país, la carencias de servicios públicos a la totalidad de las poblaciones expresado esto en el déficit de infraestructura y saneamiento, la discontinuidad de gestión que es típica en los municipios y departamentos del país, donde a cada periodo electoral le suceden cambios e ineficacias, la poca proyectualidad e inversiones donde inciden factores derivados de los anteriores y en especial de la economía neoliberal, preocupada solo de la economía financiera y la atención de la deuda externa, así también no se puede dejar de lado el problema del conflicto armado que acarrea violencia, pobreza, inseguridad y demás consecuencias que afectan directamente a la población Colombiana. Ante estos referente se estima de manera urgente y pertinente que los gobiernos locales puedan constituirse en instituciones eficientes en la elaboración y materialización de estrategias y programas tendientes a superar tal realidad.

Los planes de desarrollo son un nuevo paradigma, han sido implementados a nivel nacional, departamental y municipal, la aplicación de planes de desarrollo son iniciativas de gobiernos municipales, que por medio de las alcaldías locales se agencian procesos participativos para la inclusión de diferentes sectores a las políticas y programas mas urgentes. La revista Barrio en el artículo "Los Planes de Desarrollo Barriales y Comunales" argumenta que éstos se posesionan como una alternativa para la construcción de una gobernabilidad, en la búsqueda de unas mejores condiciones de vida. En el país los primeros antecedentes de proyectos de planes de desarrollo son los comunales o barriales, se presentaron como planes zonales de desarrollo de Chapinero, Kennedy, San Cristóbal Sur y Ciudad Bolívar en Bogotá, esto con acompañamiento del Centro de Investigaciones y Educación Popular CINEP. *"La experiencias en Medellín en la zona nor-occidental la cual fue iniciativa de una organización comunal apoyada por el Centro de Integración Comunitaria CIC y el apoyo de del Centro de Estudios de Hábitat*

---

<sup>17</sup> CRIOLLO MANCHABAJÓY, Harvey. Construcción prospectiva de lo público como experiencia de ciudadanía hacia el horizonte de la sostenibilidad regional Representación Sociopolítica y Gestión del Desarrollo en el Municipio de La Florida- Nariño durante el periodo 1.990 – 2.007. Trabajo de Grado. Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. San Juan de Pasto: 2009. p 33.

*Popular CEHAP, por otro lado las CON-VIVIR, por medio de la organización comunitaria de la comuna nor-oriental*<sup>18</sup>.

Es importante visualizar en este escenario de participación política, el impacto que este atrae en la medida de que la aplicación de los planes de desarrollo municipal han repercutido en la construcción de planes de desarrollo locales a nivel de veredas, comunas o de corregimientos. Los sectores de las comunidades entonces tienen la responsabilidad de articular sus propuestas a dichos planes; lo local integrado a lo municipal reflejando los intereses y necesidades apremiantes. En esta relación se denota la sinergia que se da entre Estado y Sociedad, aquí la participación juega parte como un componente político.

Otro componente es la gestión pública, como el conjunto articulado de procesos de planeación, ejecución, control y evaluación para atender las necesidades sociales y resolver los problemas de interés general de las comunidades. Cuando esta gestión es realizada por entidades o agentes del estado, se la llama gestión pública estatal (GPE). Si la ejecuta otro actor, como la sociedad civil (conjunto de organizaciones ciudadanas de diversa índole), se habla de gestión pública no estatal. La GPE tiene unas etapas y cada una de ellas un propósito. Existen unas etapas para su desarrollo como son: el diagnóstico, la priorización, la planeación, ejecución, evaluación y esto determinado por el comité de control.

Toda gestión pública debe tener unos principios que la rigen y se sustentan en la Constitución de 1991 en el artículo 209, con aras a evaluar y controlar las acciones estatales, así por ejemplo: la equidad, moralidad o licitud, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, pertinencia, transparencia, oportunidad, coordinación, consistencia, sostenibilidad tanto financiera, técnica, social y ambiental, viabilidad, buena fe, participación y responsabilidad.

---

<sup>18</sup> SEPULVEDA, María Eugenia. Los Planes de Desarrollo Barriales y Comunales Una Alternativa Para Construir un Universo desde lo local. En revista Barrio Para Pensar y Construir, No. 3, año 1966. p 14.

### Foto 5. Asamblea en la vereda Chaquilulo



Fuente: Esta investigación

Es clave denotar que en el Municipio de Aldana existen unos grandes avances respecto a los procesos de planificación de los recursos, si bien hay el reconocimiento por parte de las instituciones de administración local, sean las Alcaldía o el Cabildo indígena, de considerar a la planificación como los principales instrumentos de Desarrollo, capaz de canalizar los recursos humanos hacia metas antes discutidas, consensuadas y fijadas, con el eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles. Estos procesos que han sido agenciados por entidades de orden nacional como el PNUD ha buscado que desde lo local se de una racionalización de los recursos y presupuestos, con la aplicación de metodologías pertinentes y contextualizadas, así también científicas encaminadas a la toma de decisiones, indicando las alternativas ampliamente viables.

Sin embargo no se puede desconocer que el Municipio, en uso de sus atribuciones administrativas autónomas en lo local, no ha aplicado metodologías con enfoque participativo en la construcción de planes y programas, es más evidente que se han generalizado diversas metodologías ortodoxas que han degenerado en una producción masiva de papeles y planes, que difícilmente se ponen en práctica de una manera continua y consecuente para concretar soluciones, la cuales en su mayoría están ligadas a la falta de oportunidades laborales, la baja cobertura educativa, la exclusión de los sectores de las comunidades y en si la pobreza, la inequidad de el territorio.

Ahora bien remontándonos a la dinámica en la cual interactúan los y las jóvenes del Municipio de Aldana, este sector no es ajeno a esta realidad sociopolítica, es claro que en el marco de la planificación y la planeación, para algunos actores juveniles que se han interesado en estos temas, son conocedores de la importancia de estos procesos, donde se tenga en cuenta la versión de las comunidades para el manejo de lo público y así propender para un bienestar común, en palabras de una joven líder *“cuando en ocasiones hay reuniones en el pueblo, para mostrar los proyectos que se van a seguir, a mi me gusta estar ahí, por que se que si uno no habla en esas reuniones luego uno como reclama algo, toca participar por que es de lo que uno se va beneficiar”*<sup>19</sup>.

Por parte de quienes se consideran líderes en la comunidad, existe ese entusiasmo de vincularse a los procesos de inclusión en los asuntos de decisión; sin embargo estas iniciativas son de algunos, pues en la mayoría persiste desde las experiencias pasadas una visión de no sentirse vinculados, ni articulados, tanto a las organizaciones comunitarias vigentes en las veredas y el casco urbano, que si bien se tiene claro que son ellas el puente de interlocución con la administración local, en los procesos de planeación, así se tiene en cuenta los argumentos de un joven de la vereda La Laguna *“pues a mi siempre me ha gustado participar en lo que se pueda, en la JAC, en los grupos juveniles que antes existían, eso es bien chévere, pero...ya uno se reciente por que muchas veces como me paso a mi, los mayores, dicen tener experiencia y no les gusta lo que uno piensa, hacen a su conveniencia, lo tildan a uno de sapo y metido, y pues eso queda uno mal, por eso es mejor quedarse quieto por que usted sabe que en pueblo chiquito, infierno grande”*<sup>20</sup>.

estos elementos se pueden visualizar como los motivos por los cuales la juventud no ha podido participar en los espacios de decisión, y como resultado de esto, la mayoría de proyectos que han llegado hasta las diferentes veredas, encaminados a satisfacer ciertos requerimientos de los y las jóvenes, no han contado con sus aportes en la elaboración, por lo cual son ajenos a lo que ellos consideran pertinente, algunos han contado con el apoyo de la Alcaldía y el Cabildo como por ejemplo el *“Programa de Atención Integral para la Juventud”*<sup>21</sup>, que se reconoce por ser el ultimo que se dirigía a la mayoría de las veredas y que contaba con una amplia participación y que para juicios de quienes participaron, no tuvo gran trascendencia en la medida que se hicieron socializaciones de lo que se quería hacer y esto fue un proceso inacabado que duró un periodo de dos meses, en palabras de un líder juvenil, de la vereda Caupueran *“hace dos años, es el tiempo de que la Alcaldía mando a la psicóloga a trabajar con nosotros, pero esa ves se*

---

<sup>19</sup> ENTREVISTA A Líderes Juveniles de la Vereda El Rosa, 3 de julio 2009.

<sup>20</sup> ENTREVISTA A Joven Indígena de la Vereda La Laguna, 3 de julio 2009.

<sup>21</sup> PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA JUVENTUD. Realizado de febrero a abril de 2007, con la financiación de la Alcaldía Municipal convenio con el Cabildo Indígena de Pastas Aldana.

*dijo que se enseñaría hacer cosas como remedios, vino, lámparas, shagras, se hablo de un presupuesto pero pasaron los dos meses en los que ella vino cada quince días, medio nos enseñó a hacer una lámpara que no la terminamos por que decía que no había quien la venga a dejar, (no había transporte) y aparte de eso tuvimos que hacer rifas para hacer cualquier cosa nosotros, la Alcaldía no contaba con dinero...de eso ya no vinieron más, y si hay otro proyecto ya no nos acompañaran los mismos jóvenes de antes, ya no les creemos”<sup>22</sup>.*

Es claro en este testimonio que la actual indiferencia que experimentan los y las jóvenes del municipio respecto a procesos que los vinculen a la vida pública, no es por razones de indiferencia o apatía a estas actividades, pues son obvias las razones que sustentan esos argumentos, en los cuales pesa la responsabilidad, las mismas instituciones que con sus acciones han acrecentado los niveles de incredulidad.

A lo largo de el Plan de Desarrollo<sup>23</sup> actual se exponen una serie de programas y proyectos para la juventud; algunos expuesto en los testimonios del Alcalde, están en miras de ejecutarse *“Dentro de mi programa de gobierno la prioridad han sido la infancia, los jóvenes y las mujeres, por eso estoy cubriendo con las expectativas de cada uno, en el caso de la juventud se esta apoyando lo que es los pre-Clubes juveniles, que es el proyecto que esta ejecutándose con el apoyo de ICBF y la Presidencia de la República, esté busca darle la atención a la población de 9 a 15 años y juveniles 15 a 18 años, propiciando el uso adecuado del tiempo libre y la prevención de alcoholismo y sustancias psicoactivas; otro aporte a los jóvenes es desde la Gobernación de Nariño, también viene un proyecto de formación para los líderes de los grupos juveniles de las veredas, y también la ESE del Municipio cumple con la promoción y la prevención en la salud para este sector...la Alcaldía también ha venido realizando campeonatos deportivos en diferentes categorías, esto desde la ORDEA (Organización de Recreación y Deportes de Aldana) entonces creo que en el campo juvenil si hay muchas oportunidades donde ellos puedan participar”<sup>24</sup>.*

Haciendo un análisis a las acciones hasta ahora ejecutadas por la Alcaldía Municipal, y teniendo en cuenta los testimonios de los y las jóvenes de las diferentes veredas y del casco urbano, se puede visualizar una gran contradicción, si se abre la discusión con lo que respecta al proyecto de los Pre-Juveniles, en la actualidad esta siendo direccionado por una lideresa juvenil, residente en el casco urbano, la cual posee grandes capacidades y aptitudes en cuanto a expresión y manejo de grupos; sin embargo no posee una formación académica que logre contribuir a la formación en diferentes esferas de los cuales demandan los y las jóvenes, también es cierto que por testimonios de la misma, la Alcaldía Municipal

---

<sup>22</sup> ENTREVISTA A líder juvenil indígena de la vereda Caupueran. 1 de julio 2009.

<sup>23</sup> PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Aldana, Nuestro Compromiso” 2008-2011.

<sup>24</sup> ENTREVISTA A Eulises Valenzuela. Alcalde Municipal de Aldana. 3 de julio 2009.

financió con un millón de pesos este proyecto y este es un factor que no permitirá que los objetivos sean alcanzados, en los Pre-Clubes es muy baja la participación, además una gran mayoría de jóvenes si así lo quisieran son excluidos por el rango de edad que articula a personajes que tengan de 9 a 18 años, considerados como jóvenes.

Por otro lado se tiene en cuenta el trabajo que se desarrolla desde la Gobernación de Nariño y USAID, desde el proyecto ADAMS, las acciones que hasta ahora se han adelantado tiene como finalidad, formar al joven Aldanence como un actor político, para que él sea el artífice de sus propios proyectos y en especial desde el Municipio salgan líderes para su aporte en la construcción de la Política Pública Departamental de la juventud. Quizá esta propuesta se posesiona como el trabajo más prometedor y óptimo para el sector juvenil, en sus ejes temáticos se están desarrollando- formación de líderes- motivación juvenil- participación política- políticas públicas- equidad y género, entre otras temáticas muy pertinentes; sin embargo posee una gran debilidad, que lo convierte en una propuesta más, que no articula a la mayoría de la población juvenil, en la medida de que por parte de la Alcaldía, que fue quien hizo la convocatoria, solo se toma la participación de un líder juvenil por vereda y la mayoría de participantes son del casco urbano, también es evidente que la facilitadora es de la capital Pasto, la cual no cumple con los horarios establecidos, por razones de distancia a la localidad y de tiempo, que es otra variable determinante, los talleres se realizan en días ordinarios, horarios como las tres a cinco de la tarde, y coincidencialmente este es el tiempo en que los y las jóvenes tienen que asumir responsabilidades académicas como trabajos, tareas y demás, de ahí que no haya una participación óptima y satisfactoria. *“sabemos que se está capacitando a los jóvenes, pero es allá en el pueblo y nosotros desde las veredas no podemos bajar, por el pasaje, y para bajar a pie ahora es muy peligroso, a un compañero le llegó la invitación para que riegue la bola, pero el es muy egoísta y todo quiere para él, el como que sigue bajando y pues nosotros nada”<sup>25</sup>.*

Par la juventud se deben identificar los espacios en los que ellos se encuentran mas identificados, en el municipio de Aldana unos de estos escenarios son los que incentivan la recreación y el deporte, así también los que posibilitan las expresiones culturales, como la danza, música y la exposición de artesanías y obras artísticas. La Alcaldía municipal ha desarrollado y ha puesto su interés en actividades deportivas, en estos ocho meses de trabajo de la actual alcaldía se han desarrollado tres campeonatos, cada uno de baloncesto que fue de los dos géneros, y los de microfútbol y futbol; estas son las acciones donde los jóvenes se han visto incluidos, pero sólo a quienes les llama la atención o tienen las habilidades, por lo contrario la mayoría se sale de esta actividad. La participación no fue muy buena de las 13 veredas hicieron participación 7 en baloncesto, y para los demás deportes se conto con 5 y 4 veredas.

---

<sup>25</sup> ENTREVISTA A una Joven de la Vereda Caupueran, 29 de junio de 2009.

En cuanto a salud, el Centro Hospital Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Aldana, promueve el programa “*Atención Integral a la Adolescente y Juventud Aldanence*” en el cual se hace un historial médico del beneficiado y puede acceder a una cita con el médico general para diagnosticarlo y medicarlo; claro que esto más se convierte en una obligación del joven de acercarse al centro de salud a un chequeo médico, para no perder el carnet subsidiado. En años como 2000 a 2003, se realizaban jornadas saludables a cada vereda, solo para atender las demandas de los jóvenes, las psicólogas se encargaban de dar capacitación en temas de educación sexual y reproductiva, así también en liderazgo. Hoy en día estas acciones ya no se realizan y se queda con justificaciones como “no hay combustible para que salgan las ambulancias a las veredas...el camino está en mal estado y se acaban los carros”<sup>26</sup>.

#### **Foto 6. Honorable cabildo de pastas Aldana**



Fuente: Encuentro Shaquiñan, Resguardo de Pastas-Aldana

Por otro lado es importante tener en cuenta el papel que ha desarrollado el Cabildo Indígena de Pastas Aldana en los procesos de planeación y planificación que vinculen al sector juvenil para la generación de un desarrollo integral y sostenible. En este sentido se da relevancia a los testimonios del actual Gobernador Indígena, de la comunidad y de los y las Jóvenes que hacen parte del Resguardo indígena. Así pues se muestra un escenario mas incluyente ante este sector, en la medida que se da una lectura mas integral en los proyectos dirigidos a ellos@, “*desde el Cabildo indígena durante estos tres años que estoy dirigiendo, los jóvenes son un asunto que se tiene muy en cuenta, desde la cosmovisión indígena del Gran Pueblo de Los Pastos, se rige que el bienestar de los guaguas, los chiquillos debe hacerse al calor de las tulpas, educándolos para que sean personas de bien y sean semillas con pensamiento propio para que en*

---

<sup>26</sup> Versiones de los Choferes de las Ambulancias del Centro Hospital.

*los tiempos de adelante puedan dirigir nuestro territorio con la guía del taita Inti, del Sol de Los Pastos...hablar de jóvenes, en los planes que se ha hecho como lo es el Plan de Vida, es mirarlos como seres pudientes para la sociedad, de ahí que se ha hecho convenios con instituciones para que gran parte de nuestra comunidad que no estaba educada desde lo occidental, pueda hacerlo y se habla de otros proyectos de alternativas de trabajo, en lo cultural, lo deportivo y un proyecto de la guardia indígena<sup>27</sup>.*

Con los grandes aportes que hace el gobernador indígena, así también con un acercamiento al plan de vida del resguardo, se logra visualizar algunos proyectos que propenden por e cubrir las demandas del sector de la juventud, el Cabildo da el aval a los jóvenes de su resguardo, para que sean exonerados de prestar el servicio militar, las comunidades indígenas se caracterizan por ser actores neutrales en el conflicto armado y por ende uno de sus derechos autónomos es de no inmiscuirlos en la dinámica de la violencia, lo que hay que preservar es la vida, como un ciclo natural y los campos de batalla se configuran como escenarios para quitarla, pudiéndola evitar con el diálogo, por otro lado se concibe que el hecho de que un comunero indígena se vaya a prestar servicio, hará que su ser se degenera y se contamine su pensamiento propio.

Con la urgencia de generar alternativas de trabajo sustentables y sostenibles que aumente los ingresos a la comunidad del resguardo, se han hecho convenios con otras instituciones como el SENA, para capacitar y apoyar a la población en la cual participan jóvenes, señoritas que son madres solteras, señoras y comunidad en general, temas como elaboración de compotas con frutales y productos de de la región (mora, chilacuan, uvilla, papa, leche...) también capacitación sobre modistería y procesamiento de lácteos. El problema de estos proyectos es que son por periodos muy cortos de tiempo, haciendo que el aprendizaje no sea óptimo, además para lograr la creación de una microempresa y comercializar los productos se requiere de recursos económicos con los que no se cuenta, no existe una propuesta que sirva para gestionar financiamiento con otras instituciones.

A través de un largo proceso de gestión y participación de los productores de leche de las veredas del municipio, con el apoyo de la Alcaldía y el Cabildo, se logro el fortalecimiento de la Asociación ASOPROCOLIDA<sup>28</sup>, la cual reactiva independientemente de intermediarios la producción y el almacenamiento de la leche en su propia planta, para más tarde venderla a empresas como Alpina y Colácteos, este proyecto ha generado empleo para algunos jóvenes, en labores como transportistas de leche, celadores y evaluadores de la calidad del producto.

Se capacita a los y las jóvenes que ya han terminado su secundaria, en auxiliares y técnicos en sistemas, que se trata de un convenio del Cabildo Indígena con la

---

<sup>27</sup> ENTREVISTA A Gobernador del Cabildo Indígena de Pastas-Aldana, 7 de julio de 2009.

<sup>28</sup> Asociación de Productores de Leche Aldana

institución La Casa del Computador. La participación es en su mayoría de las y los jóvenes del municipio, pero se excluye a quienes tiene solo primaria y que sin embargo muestran gran interés en el tema, así también debe existir un aporte económico a estas capacitaciones lo cual es un límite para muchos que aspirarían tener estos conocimientos para estar a la vanguardia tecnológica.

En el resguardo y municipio es muy baja la cobertura educativa agenciada por las instituciones educativas formales, existen dos que brindan la secundaria como es La Institución Nuestra Señora del Pilar<sup>29</sup> y La Institución Educativa Comercial San Luis, a estas se articulan otros centros educativos veredales que brindan la primaria, a estas instituciones el Cabildo y la Alcaldía han apoyado con sus proyectos. Específicamente el Cabildo contribuye con un aporte económico a los estudiantes de grados superiores para pagar a instituciones informales que prestan el servicio de preparación del examen del ICFES. También dentro de éstas, se apoya con convenios con ONGs para capacitar a los jóvenes estudiantes en temáticas como liderazgo y motivación juvenil.

Teniendo en cuenta la baja cobertura educativa, se debe a las condiciones económicas en las que se encuentra la población, para acceder a una educación completa, ante esto el Cabildo hizo un convenio con la institución Estudiar, quien brinda el bachillerato acelerado por ciclos; aquí puede acceder la juventud para adquirir su título y poder acceder a trabajos donde exigen como requisito ser bachiller, sin embargo de igual forma deben contribuir económicamente y por eso las aspiraciones de los jóvenes se ven limitadas.

En cuanto a proyección de los y las jóvenes estudiantes a estudios superiores, por un derecho a la educación superior, como una estrategia para que las comunidades se proyecten y se complementen con el desarrollo de la sociedad en general, las universidades públicas deben hacer prevalecer este derecho, el papel del Cabildo es estar atento a las convocatorias y hacer una selección de los estudiantes con capacidades intelectuales para que puedan acceder a estos cupos, en diversas disciplinas y profesiones, seguidamente darles el aval; el joven beneficiario adquiere un compromiso con la autoridad mayor de que en temporada vacacional devolverá ese privilegio con trabajo comunitario.

Este es un gran avance por parte del Cabildo, aunque es un derecho que se adquirió al calor de la lucha de los ancestros, aún se respeta y se garantiza; sin embargo desde el Ministerio de Educación y la Universidades no han sido consientes de que la población indígena ha crecido por lo tanto la demanda de estudiantes que tienen las capacidades, no se han ampliado los cupos en las universidades publicas, ni mucho menos privadas, las cuales internamente se encargan de recortar los presupuestos y beneficios que desde un proceso social y

---

<sup>29</sup> Esta institución se ubica en el casco urbano del municipio y la otra institución en una de las veredas, San Luís.

político se alcanzó. La mayoría de indígenas estudiantes estudian en la Universidad de Nariño, por su cercanía y porque es más económico vivir en una ciudad como Pasto que otras del país, existe una gran población estudiando en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá y algunos en sus sedes, pero así también es cierto que algunos que entraron tuvieron que retirarse por limitantes económicos, el Cabildo a diferencia de otros Cabildos del Pueblo de los Pastos, brindan semestralmente un auxilio económico a cada estudiante, dependiendo de sus calificaciones y proyectos en comunidad, en Pastas-Aldana esta propuesta se presento, pero las autoridades mayores tienen el imaginario de que por el hecho de ser estudiantes indígenas, la universidad se encarga de cubrir con todas las necesidades y se cierran a la posibilidad de apoyar a los y las estudiantes, desde las transferencias que reciben, o la gestión en otras instituciones.

La Guardia Indígena, es un proyecto del Cabildo, tiene como finalidad formar al joven en generar espacios de convivencia y orden, así mismo el rescate de los pilares referenciales de la cosmovisión indígena del Gran Pueblo de Los Pastos; esta iniciativa que vincula al joven indígena en los procesos de reivindicación de su cultura ancestral y que abre el espacio para que no se siga estigmatizando al joven como enajenado de estas dinámicas, no ha tenido gran trayectoria puesto que el Cabildo Indígena organiza a los jóvenes para la conformación de la Guardia Indígena, que tiene por función controlar que los simpatizantes del candidato contrincante en las elecciones de Alcalde no realicen acciones como la compra y venta de votos en la víspera de la elección y en eventos para vigilar que no existan confrontaciones entre comuneros y extranjeros.

A grandes rasgos se ha tratado de apreciar las acciones adelantadas por la administración local y el Cabildo Indígena en lo concerniente a programas y proyectos que benefician a la juventud Aldanence, reconociendo los limitantes que estos referentes tienen y puntualizando en que es evidente la carencia de espacios de formación y aprendizaje del joven en la dimensión política, las acciones antes descritas no han buscado fortalecer desde la participación juvenil los procesos de gobernabilidad, son escasos los procesos que resalten como una acción necesaria y pertinente, el aportar a la construcción de la política pública de la juventud, como la aplicación con acciones más concretas y contextualizadas que emana la ley 375 de 1997. Más adelante se mostrarán algunas de las razones por las cuales los y las jóvenes Aldanences no han tenido la oportunidad de mostrarse como actores más que sociales, políticos, capaces de redefinir y construir otra condición de juventud, desde sus sentires, pensares y actuares.

### 3. CONTEXTOS Y VIVENCIAS DE LA JUVENTUD ALDANENCE EN EL MUNDO DE LO POLÍTICO.

#### 3.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES ALDANENSES

Foto 7. Jóvenes Aldanences



Fuente: Esta investigación.

En los actuales contextos sociales y políticos de las comunidades aldanences, los adolescentes y jóvenes del municipio se enfrentan a diversas limitaciones de carácter económico, social y político para acceder a nuevas posibilidades que den apertura al alcance de sus aspiraciones en la construcción de sus personalidades y la generación de ciudadanos activos social y políticamente.

Los adolescentes y jóvenes consideran muy pocos y reducidos los espacios propiciados por las instituciones de control y organizaciones más inmediatas a ellos, como la Alcaldía Municipal y el Cabildo Indígena, no hay visibilidad ni una participación verdadera en la cual ellos y la comunidad en general puedan interactuar en la toma de decisiones en la esfera pública; razón por la cual es muy débil en el municipio, las iniciativas de gobernabilidad y esto se asume como una compleja y recurrente emergencia en la planeación del territorio. Estas falencias han sido la consecuencia de una realidad que han generado una condición de juventud con situaciones problemáticas consideradas en sus testimonios como

asuntos urgentes a atender; así también con la recopilación de un trabajo adelantado por Los Indígenas Estudiantes de la Universidad de Nariño<sup>30</sup>:

- ✓ Perdida paulatina de la identidad cultural
- ✓ La salida de los jóvenes de la comunidad
- ✓ Fenómeno del madresolverismo
- ✓ Consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas
- ✓ Insurgencia en actos delictivos y violentos
- ✓ Carencia de oportunidades laborales y económicas
- ✓ Deficiente espacios de participación juvenil en la toma de decisiones políticas
- ✓ Falta de compromiso de las instituciones estatales y autoridades mayores frente a las complejas problemáticas de la juventud del municipio
- ✓ Desequilibrio del tejido social de la institución familiar
- ✓ Inadecuado uso del tiempo libre, entre otras.

El municipio en los últimos periodos ha vivenciado ciertas coyunturas de carácter político, que han deslegitimado en última instancia los procesos sociales, de participación o hablando específicamente de la democracia. La falta de preparación de los representantes en los panoramas públicos, la permanencia de una *Cultura Política* parroquial en la mayoría de las comunidades y dirigentes públicos; teniendo en cuenta que cada uno de los seres humanos actuantes en la sociedad posee una cultura política, que se diferencia entre si, algunos por un lado tienen un conocimiento del sistema electoral, las constituciones políticas; ellos poseen una cultura política cognitiva. Existen personas que no están tan relacionados con esta dimensión; sin embargo manifiestan lo observado, lo escuchado, pero no tienen mayor conocimiento de sus derechos y deberes, a ellos se los denota como parroquiales. Hay quienes conocen del sistema político y su dinámica socio histórica, pero además son activos, participan, se vinculan a procesos de las comunidades, forman líderes, convocan y organizan grupos; ellos tienen una cultura política participativa.

En conclusión la cultura política es el conjunto de creencias, actitudes, valores, conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, costumbres, orientaciones y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos, en relación con el funcionamiento de la acción política en la sociedad.

Estos fenómenos políticos estructurales se configuran en problemáticas como el proselitismo político, el clientelismo, la exclusión, la corrupción, la desinstitucionalización de los entes territoriales, tales como Alcaldía Municipal y el Cabildo Indígena, para quienes la relación de Comunidad y Estado solo es

---

<sup>30</sup> Indígenas Estudiantes de la Universidad de Nariño. Diagnostico del sector juvenil “Minga de Pensamiento Con la Juventud Indígena del Resguardo de Pastas – Aldana”, trabajo vacacional 2007-2008.

protagonista en temporadas electorales, las cuales desde 1999 se desarrollan atípicamente hasta los actuales periodos administrativos. El actual Alcalde Ulises Valenzuela, se posesionó en noviembre del 2008, pues el anterior dirigente Germán Ortiz fue inhabilitado a los seis meses de haber ejercido su mandato por anomalías en los contratos y antecedentes jurídicos.

En este panorama el Plan de Desarrollo probado por el Consejo Municipal, así también las acciones adelantadas por el primer dirigente, se vieron frustradas, pues en las nuevas contiendas electorales quien llega al poder proviene de un movimiento diferente al anterior y lo que se ha hecho es realizarle ajustes a conveniencia sin contar con la participación de la comunidad.

Los efectos de estas inestabilidades se expresan en las comunidades, en sus diferentes sectores, así por ejemplo la condición de la juventud del municipio se ha visto transgredida en su derecho a la participación, acarreado un ambiente de incertidumbre en su visión de futuro, al no existir oportunidades para concretar sus ideales, que los aproxima desde muy jóvenes a los vicios, al consumo de sustancias psicotrópicas como el alcohol, el cigarrillo, en ciertos casos a sustancias alucinógenas, la práctica de actividades delictivas que afectan de forma directa la seguridad de las comunidades.

Actualmente una situación que se está generalizando en las veredas y el casco urbano es que jóvenes de temprana edad, en sus grupos de pares se organizan para hacer asaltos en casas cercanas a ellos; también se identifican casos en los que la delincuencia común más organizada de otros municipios como Carlosama, contactan a estos jóvenes para que desarrollen el papel de informantes, en el robo de reses. Las comunidades son conocedoras de los actores de estas acciones; sin embargo no se denuncia por motivos de no tener enemistades con sus vecinos, padres de estos jóvenes. Una de las razones de ejercer esa conducta se debe algunos a la falta de oportunidades de trabajo, la inexistencia de recursos económicos de las familias para la inserción educativa y el prototipo del imaginario de estar a la moda.

La paradoja que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, se destacó por las evidencias importantes de deserción y el fracaso escolar, los elevados niveles de desempleo en la zona rural y urbana, que duplican y hasta triplican en varios casos al desempleo adulto. Una de las actividades económicas que desarrolla el Municipio es la producción de papa, los jóvenes desde muy temprana edad sin poder acceder a seguir la secundaria se articulan a esta dinámica, que es muy dura para un menor de edad; sin embargo es una necesidad para poder independizarse de sus familias en cuanto a lo económico, esto siempre está determinado por la confluencia del precio de este producto, que la mayoría de las veces baja, esto hace que los agricultores ya no siembren y por ende ya no hay la oportunidad de trabajo. Por otro lado la ganadería como otra actividad donde los finqueros confían estos trabajos a los adultos, pues consideran que la gente joven

es más irresponsable y no asumirían el compromiso que esto amerita. El tema es conocido y no hace falta detenerse demasiado al respecto.

Basta recordar que el desempleo juvenil tiene características netamente estructurales, y ha persistido y el fracaso escolar tiene directa relación con la ampliación y heterogeneización de la cobertura educativa, producida en las últimas décadas, sin que el sistema haya podido adecuarse a estos cambios. La débil participación en el sistema educativo y la precariedad de la inserción laboral impiden que estos sistemas operen como transmisores de normas y valores que ordenan la vida cotidiana de las comunidades, estructuran aspiraciones y definen metas por alcanzar.

Otra problemática son los fenómenos de inestabilidad y degradación del tejido familiar de estos sectores, la injerencia de nuevos valores y anti valores, relaciones y coyunturas sociales y políticas inciden en reducir su capacidad de socialización y de cumplimiento de un rol complementario en la formación de los y las jóvenes, si bien es claro el rol de la familia es reforzar las funciones de los establecimientos educativos.

En el caso de las jovencitas, tiene cabida en esta dinámica municipal, el fenómeno creciente del madresolterismo; la situación de ejercer una responsabilidad a la que aún no se encuentran preparadas y las condiciones económicas, siendo el matrimonio una salida a su independencia del entorno familiar consanguíneo y que más tarde se convierte en una relación de dependencia ante su pareja.

La carencia de escenarios que propicien la participación de las y los jóvenes en los procesos que encaminan las autoridades mayores han agenciado la dificultad de que estos actores sociales puedan recuperar sus legados ancestrales<sup>31</sup> y dar cuenta de ellos, y que participen de una condición de juventud caracterizada por la vulnerabilidad, el riesgo social y cultural de ser desheredados de toda pertenencia sea esta material o simbólica. Una parte de este segmento de la juventud se caracteriza por estar a merced de los modos y modas que propone el mercado modernizante, del mundo de afuera que lo desarticula de lo propio, llevándolo a la desvalorización de sus entramados culturales como el “ser” indígena.

Así pues este panorama hace urgente que la juventud se sensibilice y se organice como parte fundamenta para la sociedad civil, para que busquen y exijan cada vez mayor oportunidad de participación que la que ofrece una urna de votación cada determinado número años, poder ocupar un lugar más destacado que en el pasado dentro del esquema de las cosas.

---

<sup>31</sup> El Resguardo Indígena de Pastas-Aldana, se recrea bajo la cosmovisión del Gran Pueblo de los Pasto.

De estos antecedentes que muestran la cruda realidad de la juventud aldanenses, se configuran como razones sustanciales para que se den acciones acertadas desde las instituciones y la comunidad, pues la responsabilidad recae en el Estado.

### **3.2 CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE ALDANA**

En primer lugar la importancia de la participación política en las dinámicas locales radica por la relación estrecha que tienen las comunidades con la esfera de lo público en la medida de que exista una conciencia colectiva de ser gestoras de su propio desarrollo y bienestar, el ser suficientemente maduras en cultura política; es decir la relación que existe entre individuo, el Estado y el sistema político a medida de creencias, costumbres y formas de vida.

La participación política debe fundarse en actuar en las diferentes espacialidades políticas y de ahí asumir una posición en la toma de decisiones que converjan lo económico, social, cultural y ambiental. *En esta dimensión es clave resaltar que es responsabilidad que desde las instituciones se propicien programas de formación comunitaria, de cultura política, formación integral a líderes, participación ciudadana, la implementación de cabildos y veedurías con el fin de buscar encuentros entre la institucionalidad y los actores de la sociedad civil por medio de un sistema de planificación que brinde la posibilidad de pensar, actuar y prospectar una empresa pública con principios de eficiencia, calidad transparencia, participación y eficacia*<sup>32</sup>. En este sentido se da importancia al desarrollo comunitario como un aspecto determinante en la construcción de la institucionalidad pública, o sea del Estado local.

Sin lugar a dudas no esta por demás tener en cuenta los escenarios donde se pueden dinamizar las iniciativas de participación; por tal razón la *Democracia* se perfila desde sus orígenes que tiene lugar en Grecia como la forma de gobierno que sustenta la participación del ciudadano en el Ágora; espacio donde se interrelacionan e intervienen los ciudadanos, estos poseedores de libertad, capaces de decidir sobre su futuro y de su entorno inmediato, de la ciudad, *polis* o estado o de los negocios públicos. La sociedad moderna concibe y maneja la democracia como *“una relación estrecha con el derecho que tiene todo los individuos de optar libremente (previa información suficiente sobre las diversas alternativas) por la decisión que consideren más conveniente para organizar su forma de gobierno”*<sup>33</sup>. Aquí se visualiza la estrecha relación de la democracia y las

---

<sup>32</sup> ALCALDÍA DE PASTO. Plan de desarrollo para continuar el Cambio.1998-2000. p 67.

<sup>33</sup> VARGAS, Alejo. Participación Social y Democracia. El papel de la Personería, república de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Instituto para el desarrollo de la democracia Luís Carlos Galán. p 34.

comunidades; claro está que depende del grado de cultura política de la ciudadanía para una relación positiva.

Hoy en día la democracia para muchas organizaciones sociales y políticas se convierte en una forma de vida, donde entran en juego de manera apremiante el respeto por los derechos, por la libertad, la diferencia, la solidaridad, la lucha por el bien común que se expresa de diversas maneras y esto para una sociedad tan compleja como Colombia se establece como una iniciativa de paz. Sin lugar a dudas en este panorama la participación juega su rol mas importante y de aporte a la transformación de las condiciones actuales de las sociedades; así pues la participación es el eje articulador de la democracia.

En la Constitución de 1991 se perfila otra mirada de la concepción de la democracia, un cambio desde lo representativo a lo participativo. Alejo Vargas argumenta que puede ser entendida en su forma más elemental como un acto de voluntad, de tomar posición, de tomar partido en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonistas.

*“Todo es intercambio y compromiso, Aunque de todos modos persiste un interés común muy fuerte: ¡Asegurar el funcionamiento del sistema!” (Moreau Desfarges, 2003:56)<sup>11</sup>”*

*La Sociedad Civil*, un término que fue retomado por Aristóteles desde una concepción no estatal, pre-estatal como unas agrupaciones autónomas donde en la toma de decisiones prima el consenso, acuerdos. El Estado tiene su lugar independiente a esta, el no regula ni estatuye, también Hegel presenta su análisis a esta categoría política donde en el panorama de una sociedad civilizada a logrado superar los conflictos. Está predispuesta por la forma como se desarrollen las relaciones en el mundo de lo social.

La sociedad civil paso del Oikos a la Polis, y lo denominó koinomía, como la manera de vivir mas humana, trascendental y solucionar de mejor manera los problemas. La sociedad civil busca a través de sus acciones ponderar su legitimidad en sus múltiples expresiones, basándose en criterios de legitimidad moral, eficacia, democracia y cohesión social. Una tarea principal en el marco de sus metas es generar conciencia social; que posee grandes dificultades si se cuenta con la disparidad de valores morales adoptados por diferentes individuos o culturas. Con el déficit de la democracia a menudo, las organizaciones de la sociedad civil dan la palabra a grupos excluidos del debate mundial: mujeres, poblaciones autóctonas, la infancia, la juventud, pequeños agricultores, pobres, etc.

### Foto 8. Juventud de la vereda el Chorrillo



Fuente: Esta investigación

En primera instancia hablamos del grado de participación que los jóvenes han tenido al concretar estos referentes, lamentablemente al igual que la institución estatal de la Alcaldía, se corre con la misma dinámica, donde los y las jóvenes solo aparecen como actores sociales con problemas y que en la aprobación de los planes y proyectos se los busca para legitimarlos, sin antelación existir un proceso de planeación participativa que los articule para que puedan expresar sus posiciones, sus necesidades y demandas. Para el joven la imagen del Cabildo es un ente de respeto y de mayor autoridad que la Alcaldía, de la cual para algunos pueden acercarse sin miedos y recelos a presentar una queja u otro motivo; sin embargo al catalogarse a los dirigentes del Cabildo como autoridades mayores o ancestrales, entra en juego que el opinar sobre algo, el no estar de acuerdo puede conllevar a la aplicación de usos y costumbres, por ello mejor se evitan buscar espacios de decisión de lo público, en palabras de un joven indígena *“el honorable cabildo, ha tenido más en cuenta a nosotros los jóvenes que la alcaldía, ahí los que somos indígenas si vemos que vienen ayuda, de una y otra forma, pero eso si toca participar con todo el respeto, por que si saben que se anda hablando del cabildo, le aplican articulo quinto (la aplicación de cinco latigazos) y se corre el riesgo de que ya no lo tomen en cuenta para nada”*<sup>34</sup>.

Dentro de la comunidad indígena existe una justificación para no integrar a los y las jóvenes indígenas a los procesos de planeación, prevalece el imaginario de considerar a la juventud, como unos seres que han perdido su identidad como indígenas, por la ropa que usan, la música que escuchan, por la forma de hablar y expresarse. Para la autoridad mayor los jóvenes supuestamente no les interesa lo político, *“hoy en día hablarle a uno de nuestros jóvenes sobre la cultura que debemos llevar, es hablarles de tonteras, no le dan importancia, dicen que eso ya*

---

<sup>34</sup> ENTREVISTA A un joven indígena de la parcialidad de Chalapud del Reguardo Indígena de Pastas-Aldana

*paso, que toca estar a la moda, y cierto que lo están, eso se visten raro, ya no usan ni la ruana ni el sombrero, que los vean con botas, que vergüenza, dicen...el joven ha perdido la identidad, ya no hay respeto hacia los mayores, ahora nos callan, se avergüenzan de ser indígenas, se burlan de nuestra música y danza propia, del Raimi, de las palabras que todavía hay...entonces como a estos que no saben que ser indio los vamos a llamar para discutir estos asuntos, uhh...nos ganan y la cultura se pierde, por eso a nosotros los mayores y mayores, nos toca estar planificando nuestro territorio y vea es para ellos, ellos les interesa las fiestas, el trago, el deporte*<sup>35</sup>. Teniendo en cuenta este testimonio se hace evidente que la falta de participación de la juventud, se debe a que juicios como estos, son los que limitan la acción de los y las jóvenes, han sido la razón por lo cual ellos no han tenido ni la oportunidad de entrar en estos espacios de debate y de construcción conjunta de lo que como lo dice el Taita anterior va hacer de ellos, pero paradójicamente no se ha contado con ellos.

En este orden de ideas es conveniente tener en cuenta las versiones de los mismos jóvenes en estas relaciones de autoridad, que colocan a la dimensión política en un debate al que se ha buscado experimentar, pero no han existido estrategias para generar procesos de formación y aprendizaje desde la experiencia de los mayores. A pesar de que las comunidades indígenas sean autónomas en su organización social y política, ellas no deben ser ajenas a que también como entes territoriales están direccionadas por La Constitución Política de Colombia, y por ende deben conferir importancia a sus mandatos, en este caso a la participación. los espacios de participación se consideran como principio constitutivo de la Organización del Estado, como fin esencial y razón de ser de su existencia (artículo 2º C.P. "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"

La participación igualmente aparece como deber y derecho en el artículo 95 C.P., "de los deberes y obligaciones.- La calidad de colombiano enaltece a todos los miembro de la comunidad nacional. Todos están en del deber de engrandecerla y dignificarla. El ejerció de los derechos y libertades reconocidas en esta constitución implican responsabilidades. Son deberes de la persona y del ciudadano. -9 deberes: 1.respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, 2. Obrar conforme al principio de solidaridad-3- respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituídas-4- defender y difundir los DD-HH- como fundamento de la convivencia pacífica, 5. participar de la vida

---

<sup>35</sup> ENTREVISTA A un adulto mayor de la parcialidad de Pastas del Reguardo Indígena de Pastas-Aldana

política, cívica y comunitaria del país. 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz- 7. Colaborar con el buen funcionamiento de la administración. De justicia, 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado, dentro de los conceptos de justicia y equidad. Así en este sentido los Cabildos Indígenas deben hacer prácticos estos principios, para dar apertura a la proyección y permanencia de sus mismas culturas tradicionales.

Por ser los y las jóvenes sujetos sociales y políticos, hay que ubicarse desde las relaciones que ellos tengan con las instituciones estatales de orden local, así como las organizaciones y la sociedad civil. Ellos en sus entornos propios, con sus condiciones y particularidades y posiciones hacen una comprensión relacional: entendida esta como la construcción social del bien común, de lo público y de democracia, en la búsqueda de participar en las espacialidades políticas propiciadas por los adultos, como punto de referencia de responsabilidad y obligación en la mejora de la condición de juventud actual.

Dentro de la dinámica juvenil no se puede desconocer la existencia de diferentes intereses, lo cual genera conflictos. Deben por lo tanto ser cocientes de los aprendizajes que le brinda la sociedad civil, de la cual hacen parte, el reconocimiento y aceptación de la diferencia y el conflicto como componentes fundamentales de lo social. También el “dominio histórico-social” tiene como dinámica central la diferencia y su resolución, como ocurre con los otros dominios de lo viviente. La Participación Juvenil es la capacidad autogestionaria que pueden desarrollar los jóvenes organizados o no, para concretar sus proyectos, sus expectativas, sus sueños, sus esperanzas y su rebeldía, y así incidir de manera creciente en su propio desarrollo y en el de su entorno, constituyéndose en una fuerza colectiva y creadora de nuevos espacios y momentos que garanticen un futuro con mejores condiciones de existencia y relación social.

A pesar de esto, los jóvenes no suelen involucrarse, en forma adecuada, en las decisiones que los afectan. Normalmente, son los adultos los que deciden sobre el desarrollo de programas y políticas para los jóvenes. En ocasiones, estas decisiones no reflejan las necesidades o intereses de los jóvenes, y los programas que se ponen en práctica no satisfacen las necesidades de los jóvenes a los que están dirigidos.

Los jóvenes y los adultos aportan diferentes destrezas y conocimientos a la toma de decisiones. La participación de la juventud en las decisiones que los afectan constituye una oportunidad importante para que los jóvenes y adultos aprendan de cada uno y desarrollen respuestas más efectivas para los asuntos de la juventud.

A través de la participación con los adultos, los jóvenes aprenden como se toman las decisiones y desarrollan destrezas valiosas, y a través de sus experiencias y

comprensión, los jóvenes suministran información práctica importante para los adultos cuando se toman las decisiones.

ARTÍCULO 14 PARTICIPACIÓN. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

ARTÍCULO 15. PROPÓSITO DE LA PARTICIPACIÓN. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.

En el Estado Colombiano se presentan diferentes formas de participación como lo es la participación comunitaria la cual se presenta como la acción de los mismos ciudadanos tendientes a resolver los asuntos de la vida cotidiana y se establece en una relación de dependencia con el Estado.

En el panorama de modernización y cambio institucional, que reviste a la gerencia de mecanismos modernizantes para optimizar la gestión pública, en la beligerante relevancia que le da al conocimiento, en la apertura de quien lo posee tiene el poder, es en las dinámicas en las que se recrean las esferas juveniles y frente a ello, aparecen quienes los anteceden, la generación adulta, la cual en estos contextos sus experiencias acumuladas pierde su valor frente a nuevos aprendizajes y dinámicas de las prometedoras nuevas generaciones.

Acciones e imaginarios de los que resultan juicios de valor, con el ánimo de cuestionar los comportamientos, actitudes e ideas de los y las jóvenes del municipio, por parte de la comunidad en general y las instituciones juega un papel importante para que este sector pueda entrar a debatir y hacer consensos que los beneficien en lo público. Sin desconocer las experiencias de las autoridades mayores, en el pensar del joven indígena, esta la complementariedad entre saberes, como un principio milenario; en palabras de un joven de Pastas *“uno no puede negarse que no se tiene experiencia para ser líder de una comunidad, pero es que no nos han dado la oportunidad, los mayores no reconocen que la tarea de ellos es enseñarnos, y aprender nosotros de eso, por que todo es complementariedad, dualidad, lo viejo y lo nuevo”*<sup>36</sup>.

Estas realidades son determinantes para la vida política de la comunidad, en la medida que se piensa por parte de las autoridades mayores que el joven posee

---

<sup>36</sup> ENTREVISTA A un joven del Casco Urbano, 28 de junio 2009.

una visión muy ajena y alejada a uno de los principales objetivos que sustenta a la comunidad, como es a través de sus acciones, reivindicar los usos y costumbres que se recrearon en épocas ancestrales. De ahí que no se articule al joven en los procesos que adelantas las organizaciones comunitarias y las instituciones, en particular el Cabildo en concretar esta meta.

Mientras el despliegue de los actuales estilos de desarrollo exigen un aprovechamiento óptimo del tipo de activos que se concentran en la juventud, se da la paradoja que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, destacándose como principal evidencia las importantes tasas de deserción y fracaso escolar y los elevados niveles de desempleo juvenil en la región, que duplican y hasta triplican en varios casos al desempleo adulto y una serie de afecciones que hace que la juventud se vea desplazada, dentro de un orden político excluyente.

Sin embargo cave resaltar que en esta dinámica, se revelan formas de participación, vale decir, de los espacios y prácticas a través de los cuales los jóvenes se involucran en proyectos colectivos, mecanismos de deliberación y negociación de intereses comunes que trascienden su estrecha individualidad o sus grupos de pares. Aunque como se denota antes que los problemas son radicalmente de concepciones, donde los espacios y motivos en que los jóvenes se relacionan con lo público y lo político son limitados. Cuando en la sociedad moderna, la política ha dejado de vincularse a la idea del gran cambio social, es donde la participación de los y las jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales, propios, espacios generados por ellos y fuera de partidos políticos, de organizaciones sociales o movimientos. Asume formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio.

En Aldana se revela que en épocas electorales, por parte de una gran mayoría de jóvenes existe un rechazo en participar en los comicios electorales, para ellos es más importante hacer otras actividades que ir hasta en municipio a ejercer ese derecho. Así también otra tendencia es la negación del voto como instrumento que los beneficie económicamente; el fenómeno corrupto en los comicios, es muy vivenciado en el municipio, algunos candidatos y seguidores en vísperas de la elección compran votos, los cuales los retribuyen con dinero, con remesas y favores políticos, como empleos en los entes de la Alcaldía y demás.

Existe poca participación en las organizaciones comunitarias, así como no se identifican con ningún partido o movimiento político, es el menor atractivo para ellos, que mejor manifiestan su descrédito respecto a estas organizaciones política, valoran altamente la participación como mecanismo para la autorrealización y obtención de sus intereses, *“para mi la participación, es estar en*

*cosas que nos vayan a beneficiar, como en los colegios, estudiar...es bueno participar para defender los derechos*<sup>37</sup>

Sin lugar a dudas la tendencia de participación se da en las prácticas culturales tradicionales, religiosas y deportivas, son las que concentran los mayores niveles de asociatividad. En las veredas existe de forma muy arraigada las fiestas patronales, en las cuales se organizan a las juntas de los fiesteros y en estos grupos la participación juvenil es óptima. Uno de los intereses por los cuales se organizan es por un lado la devoción a sus santos y por otro es que aquí se logran realizar fiestas, bingos bailables, tardes deportivas, programaciones culturales y conciertos, este es un motivo muy puntual; Sin embargo, la participación en estas prácticas culturales se encuentra condicionada por variables socio-económicas.

**Foto 9. Presentación de danzas, grupo de danza CIUNP**



Fuente: esta investigación

En relación a las asociaciones deportivas la presencia es mayoritariamente masculina, inclusión que empieza en la niñez pero que no se traduce a futuro en una participación activa en otro tipo de organización. El fin es el deporte como ejercicio individual y también la creación de lazos o ideales comunes. En Aldana existe un gran potencial en deportistas, desde las veredas se hacen participes en campeonatos municipales e intermunicipales, donde demuestran sus habilidades y representan muy bien a su localidad, un ejemplo claro son los equipos de microfútbol y baloncesto masculino de la vereda Caupueran que ha sido muy conocida, ellos han participado en encuentros departamentales y les ha ido muy

---

<sup>37</sup> ENTREVISTA A una joven de la vereda Muestas, 7 de julio de 2009.

bien, la afición de la juventud es importante por que empiezan a motivarse por otras formas de ocupar el tiempo libre y a la ves a organizarse.

En años anteriores, 2000 a 2003, se fortalecía un proyecto desde la alcaldía de esos entonces, se realizo un trabajo muy prometedor para la juventud Aldanence, con la ayuda de una psicóloga se lograron conformar en cada vereda a unos grupos juveniles, contaba con gran participación de adolescentes y jóvenes, ahora bien, a pesar de que paso el tiempo, aun se recuerdan esas buenas experiencias y aun queda gente en las veredas que se organizan y participan, aunque las acciones son a corto plazo, se recrea esta organización en eventos como fiestas de sembrina, los carnavales, día de la madre y del padre, amor y amistad, en estas fechas suelen realizar bingos bailables y programación cultural.

Otro elemento importante es el papel que desarrolla la parroquia del municipio, se organizan las veredas por grupos de familias y en estos se cuenta con participación de jovencitas, desarrollan un papel fundamental en actividades mensuales en la parroquia, para luego liderar procesos en la comunidad en temas de la religión católica.

Al plantearse ahora esta mirada a la participación juvenil de Aldana, se ve pertinente y urgente de crear una conciencia en las instituciones y la comunidad de que a la juventud es necesario integrarla en las esferas políticas, económicas, en la educación, trabajo, cultura, medioambiente y en los procesos de modernización , para que ellos sean portadores de cambios políticos en la región, en procura de darse una movilización juvenil en el marco de las políticas públicas que apunten a apoyar a su comunidad.

#### **4. PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS Y LAS JÓVENES ALDANENCES, FORTALECIENDO LA GOBERNABILIDAD.**

##### **“RECREANDO LA GOBERNABILIDAD EN EL TERRITORIO, CON UN ALDANA AL TAMAÑO DE NUESTROS SUEÑOS”**

Con el ánimo y las expectativas de que se visibilice el accionar de los y las jóvenes aldanences en los procesos de la vida política del municipio de Aldana, desde la percepción que se recoge de estos actores políticos se da apertura a la consolidación de una propuesta integral que busca generar desde las instituciones públicas, la reivindicación de las necesidades sociales de este sector, con miras al reconocimiento de sus espacios de interacción, de sus propias formas de participación comunitaria, que se constituye como una dimensión clave de su inclusión en la sociedad, pues a través de ello se expresan sus intereses, necesidades, posibilidades y deseos en la construcción de un futuro compartido.

A continuación se presenta un esbozo de lo que sería un plan de acción desde el eje de inversión social para la juventud Aldanence, teniendo en cuenta dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales, que conduzcan a la generación de proyectos sostenibles en sus acciones y proyecciones, un trabajo de actores juveniles, de la comunidad y las instituciones públicas y privadas del territorio.

#### **4.1 DIMENSIÓN POLÍTICA**

**4.1.1 Problema específico.** Escasos escenarios que propicien la participación de los y las Jóvenes, en la toma de decisiones encaminadas al progreso y desarrollo local de las comunidades que conforman al municipio de Aldana.

**4.1.2 Objetivo básico.** Generar, vincular e impulsar a los y las Jóvenes del municipio, en los procesos de gobernabilidad, para optimizar el desarrollo integral del municipio de Alana.

**Cuadro 1. Dimensión política**

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA PARA LA JUVENTUD ALDANENCE	Implementar procesos de formación en cultura política participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar espacios de participación juvenil con el apoyo de la administración municipal y el cabildo indígena de Pastas-Aldana.</li> <li>✓ Crear un currículo y una metodología pertinente que permita educar a los y las jóvenes del municipio en cultura política.</li> <li>✓ Implementar procesos de capacitación y asesoría continuada a las organizaciones juveniles.</li> <li>✓ Formar a las organizaciones comunales en las políticas y estatutos jurídicos de amparo a la juventud.</li> <li>✓ Generar un currículo educativo en democracia y convivencia ciudadana.</li> </ul>
	Formación y comunicación para la participación juvenil ciudadana y comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potencializar las habilidades y capacidades de los jóvenes en comunicación, liderazgo y convocatoria</li> <li>✓ Generar desde la Emisora Comunitaria La Voz de los Pastos, espacios de construcción de ciudadanía y proyección de los resultados de formación política para la juventud</li> <li>✓ Ofrecer herramientas básicas de planificación participativa y gestión local.</li> <li>✓ Aplicación de talleres para la identificación de los problemas propios de los jóvenes y de su comunidad y generar las posibles soluciones.</li> <li>✓ Empoderar a los y las</li> </ul>

<p><b>FORMACIÓN DE LÍDERES JUVENILES EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CIUDADANA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL.</b></p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones juveniles para la planeación participativa del desarrollo integral local.</p>	<p>jóvenes en los objetivos de los planes y programas de las instituciones locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propiciar espacios permanentes de participación, consenso y debate en lo público.</li> <li>✓ Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de mingas de pensamiento con los líderes existentes en las localidades y población en general.</li> <li>✓ Generar el uso adecuado de las diferentes formas de participación comunitaria y ciudadana, así como los elementos de control social y vigilancia para la gestión pública.</li> <li>✓ Articulación de los y las jóvenes en las Juntas de Acción Comunal, asociaciones y organizaciones sociales.</li> <li>✓ Creación del centro de la juventud del resguardo de Pastas-Aldana.</li> <li>✓ Creación y apoyo al consejo municipal de la juventud y articularlo con el consejo departamental.</li> <li>✓ Capacitar en temáticas solución y resolución de conflictos.</li> <li>✓ Socializaciones y sensibilización de los DH y DIH.</li> </ul>
<p><b>JUVENTUD EN EL ESCENARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>Promoción y difusión de los derechos, deberes y responsabilidades de los y las jóvenes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socialización de los procesos de la Política Pública para la Juventud.</li> </ul>

Fuente. Esta investigación

## **4.2 DIMENSIÓN CULTURAL**

**4.2.1 Problema específico.** Debilitamiento y pérdida paulatina del sentido de pertenencia e identidad cultural, por parte de los y las jóvenes del municipio.

**4.2.2 Objetivo básico.** Fortalecer los procesos de reivindicación cultural involucrando a los jóvenes del municipio de Aldana.

## Cuadro 2. Dimensión cultural

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
<p style="text-align: center;">REIVINDICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL</p>	<p>Promoviendo las mingas de pensamiento “Atizando la tulpa la juventud y los mayores”</p> <p>Investigación de los procesos socio históricos y culturales del Resguardo de Pastas Aldana</p> <p>Investigar y comprender las causas que agencian la pérdida de identidad y sentido de pertenencia de los y las Jóvenes del Municipio de Aldana.</p> <p>Fomentar, instruir e impulsar las manifestaciones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover mingas de pensamiento donde interaccionen los adultos mayores, con los y las jóvenes; con aras a reproducir y socializar el legado ancestral del Resguardo de Pastas Aldana.</li> <li>✓ Talleres de difusión y promoción de los marcos de referencia que sustentan la cosmovisión indígena del Gran Pueblo de los Pastos.</li> <li>✓ Fogatas de leyendas, mitos y poesía del Resguardo de Pastas.</li> <li>✓ Capacitar a los estudiantes de grados superiores de secundaria en metodologías de la investigación.</li> <li>✓ Gestionar recursos en las instituciones públicas para financiar los procesos investigativos.</li> <li>✓ Recopilar la información y organizaciones juveniles.</li> <li>✓ <b>Formar a</b> la propuesta de investigación.</li> <li>✓ Buscar financiamiento de para la investigación.</li> <li>✓ Desarrollo de la investigación.</li> <li>✓ Socialización de los resultados.</li> <li>✓ Desarrollo de propuestas de intervención, determinados por los resultados y conclusiones.</li> <li>✓ Gestionar el apoyo por parte de las instituciones públicas y privadas, para generar eventos de intercambio artístico, cultural y deportivo.</li> <li>✓ Conformación e</li> </ul>

	<p>y artísticas vivenciadas por los grupos juveniles en el Municipio</p> <p>Promover y fomentar el deporte y la recreación para los y las Jóvenes, impulsando sus capacidades.</p>	<p>instrucción de grupos de danza propia, folclórica y contemporánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación y apoyo a los artistas musicales y de otras habilidades.</li> <li>✓ Fortalecimiento de la escuela de música y apoyo a la banda juvenil del municipio.</li> <li>✓ Formulación y ejecución de proyectos encaminados a la celebración de fechas conmemorables para el municipio y el Resguardo de Pastas-Aldana.</li> <li>✓ Gestión y apoyo a las iniciativas de emprendimiento microempresaria de los elementos artesanales.</li> <li>✓ Creación y adecuamiento de espacio físico talleres de artes y salas de exposiciones que acopian las producciones artísticas.</li> <li>✓ Creación de la casa de la cultura.</li> <li>✓ Implementar y fortalecer los programas de comunicación cultural.</li> <li>✓ Mejorar y ampliar la calidad de la infraestructura de los polideportivos de las veredas.</li> <li>✓ Ampliar la dotación de elementos deportivos, en las estancias correspondientes y los equipos organizados en cada vereda.</li> <li>✓ -Contratar personal especializado en diversos deportes, para el entrenamiento e instrucción de los equipos deportivos.</li> </ul> <p>Impulsar y apoyar actividades recreativas y encuentros deportivos, fundamentándose</p>
--	--	--

RECREACIÓN Y DEPORTES PARA LA JUVENTUD		en la integración de las Juventudes del Municipio.
---	--	---

Fuente. Esta investigación

### 4.3 DIMENSIÓN SOCIAL

**4.3.1 Problema específico.** Escaso y deficiente apoyo por parte de las instituciones estatales presentes en el municipio, para el proceso de acompañamiento y continuidad del trabajo de profesionales en diferentes áreas, que capaciten a los grupos Juveniles en sus reivindicaciones sociales.

**4.3.2 Objetivo básico.** Facilitar y promover capacitaciones que fortalezcan a cada uno de los grupos Juveniles en las Veredas del Municipio.

**Cuadro 3. Dimensión social**

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
REIVINDICACIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD ALDANENCE	Propiciar condiciones que permitan cerrar las brechas de inequidad y exclusión social de la juventud Aldanence.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adopción y aplicación de políticas públicas de la juventud.</li> <li>✓ Creación de una dependencia administrativa que se ocupe de los temas de juventud.</li> <li>✓ Sensibilizar a los funcionarios públicos en cuanto a la importancia de la juventud.</li> </ul>
	Generar capacitaciones integrales para la juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contratar a un profesional en psicología para capacitaciones a cada uno de los grupos juveniles de las veredas, en temáticas como: Liderazgo, autoestima, proyecto de vida, ética y valores, convivencia pacífica, importancia del entorno social, solución de problemas, violencia intrafamiliar, adaptabilidad y cohesión familiar, psicoterapia individual.</li> <li>✓ Capacitación en formación de líderes, capacidad organizativa, cooperativismo, etc.</li> </ul>
	Promoción y prevención de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Educación sexual y reproductiva</li> <li>✓ Capacitación en prevención de consumo de sustancias psicoactiva y psicotrópicas.</li> <li>✓ Fortalecimiento al programa de atención integral en salud al joven Aldanence, liderado por la ESE.</li> </ul>

	<p>Generar y mejorar la calidad de educación para los jóvenes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la calidad de prestación educativa en las instituciones informales de educación del municipio, tanto la Institución Nuestra Señora del Pilar, la Institución Comercial San Luis y las Instituciones Educativas Veredales.</li> <li>✓ Capacitación a docentes en educación propia.</li> <li>✓ Ampliar los convenios y financiarlos con entes de educación informal.</li> <li>✓ Construcción y adecuación de un espacio donde se brinden herramientas para el conocimiento de la informática, en cada vereda.</li> <li>✓ Contratar un profesional en el área de informática.</li> <li>✓ Equipamiento y mantenimiento permanentes de aulas informáticas.</li> <li>✓ Investigar y hacer un seguimiento sobre la deserción escolar, evidenciada en el proyecto de alfabetización desarrollado en cada vereda.</li> </ul>
--	--	--

Fuente. Esta investigación

#### 4.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

**4.4.1 Problema específico.** Escasas oportunidades para la generación de empleo e ingresos para el sector Juvenil, provocado por la baja productividad y competitividad, así como los bajos niveles de a sociabilidad para la producción y comercialización.

**4.4.2 Objetivo básico.** Crear un ambiente económico que permita la articulación de los y las jóvenes, para que desde sus capacidades y potencialidades generen un desarrollo productivo sustentable y sostenible.

**Cuadro 4. Dimensión económica**

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
<p>EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD PARA LA JUVENTUD ALDANENCE</p>	<p>Promover y apoyar la articulación y participación de los y las Jóvenes en los proyectos productivos desarrollados en la Alcaldía y el Honorable Cabildo de Pastas Aldana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formular e implementar nuevos proyectos productivos sustentables y sostenibles desde los productos ancestrales.</li> <li>✓ Capacitar al sector Juvenil en técnicas de cultivo orgánico.</li> <li>✓ Gestionar recursos que fortalezcan los proyectos productivos, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo integral de municipio.</li> <li>✓ Apoyo a iniciativas de los productores rurales, grupos asociativos y cooperativas del Municipio.</li> <li>✓ Fomento a la transformación agroindustrial con generación de excedentes, incorporando tecnologías de producción limpia.</li> <li>✓ Apoyo a proyectos productivos donde intervengan madres cabezas de hogar.</li> <li>✓ Articulación de la educación formal e informal al proceso productivo y al desarrollo local.</li> <li>✓ Capacitación en actividades artísticas, manuales, oficios varios como peluquería, culinaria, modistería entre otros.</li> </ul>

Fuente. Esta investigación

## 4.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL

**4.5.1 Problema específico.** Incremento de la explotación de los recursos naturales del territorio.

**4.5.2 Objetivo básico.** Disminuir la explotación de los recursos naturales, promoviendo procesos de concientización y protección de la Naturaleza en el Municipio.

**Cuadro 5. Dimensión ambiental**

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
PRESERVAR A LA MADRE TIERRA, ASUNTO JUVENIL	Construcción de una cultura ambiental, ligando la cosmovisión ancestral indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formular un diagnóstico sobre las condiciones ambientales de nuestro entorno natural en el Municipio.</li> <li>✓ -sensibilizar y capacitar a la juventud Aldanence en la importancia y pertinencia de el cuidado y preservación de la madre tierra.</li> <li>✓ Implementación de planes de recuperación y preservación de las microcuencas presentes en el Municipio.</li> <li>✓ Generación de alternativas socioeconómicas sostenibles ambientales, para las comunidades ubicadas en microcuencas hídricas.</li> <li>✓ Incentivar proyectos productivos como las Shagras donde los jóvenes vivencien estas experiencias del legado ancestral.</li> </ul>

Fuente. Esta investigación

## BIBLIOGRAFÍA

- AGREDA, Esperanza Josefina. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. Vicerrectora de Investigaciones. Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti. "I.U. CESMAG" San Juan de Pasto: 2004. 80 p.
- ALCALDÍA DE PASTO, Plan De Desarrollo Para Continuar El Cambio 1998-2000.
- ALMON, Gabriel y VERVA, Sydney. La cultura política, en Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Sin pie de imprenta. 60 p.
- BOBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Fondo de cultura económica. México: 1996. 200 p.
- BONILLA, Elssy y RODRÍGUEZ, Penélope, Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial norma, 2001. 220 p.
- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI – CESMAG. "Elementos Conceptuales y Metodológicos de la Investigación Cualitativa". San Juan de Pasto: Centro de Investigaciones y Proyectos. 1997.
- CRIOLLO MANCHABAJAY, Harvey. Construcción prospectiva de lo público como experiencia de ciudadanía hacia el horizonte de la sostenibilidad regional Representación Sociopolítica y Gestión del Desarrollo en el Municipio de La Florida- Nariño durante el periodo 1.990 – 2.007. Trabajo de Grado. Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. San Juan de Pasto: 2009. 210 p.
- DELGADO, Paola y REVELO, Jennifer. Construcción Social de un Pacto hacia la no agresión y la no violencia, con un Grupo de Jóvenes en alto riesgo y Policía Nacional barrió Chambú de la Ciudad de San Juan de Pasto. Trabajo de Grado (Sociología) Universidad de Nariño. San Juan de Pasto: 2008. 180 p.
- FALS BORDA, Orlando. Democracia y participación, el resiente caso de Colombia, en el sentido de la participación. Sin pie de imprenta.
- FORERO, Clemente y otros. "Descentralización y Participación Ciudadana". Centro de investigación para el desarrollo; Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Económicas. Bogotá: TM Editores, 1997. 165 p.
- GAITAN VALENCIA, Catalina. "Cartilla para la Gestión Municipal" Bogotá D.C. 2008. 60 p.
- GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Adelante Nariño, Plan de Desarrollo Comunitario del Departamento de Nariño. Impresión panamericana, formas e impresiones S.A. Enero del 2009. 90 p.
- KLEIN, Luis, HIERNAUX, Daniel y LINDON, Alicia. Geografía y desarrollo local. En: Tratado de geografía humana. México: Anthropos, 2006. 65 p.
- LUCIANO URBIETA, María. Nociones de Juventud. CIDPA VIÑA DEL MAR, 2003. 69 p.
- MARCIALES, Luz Marina. "Introducción al Trabajo Comunitario". Universidad Santo Tomas. Ediciones USTA. 2008. 180 p.

MARGULIS, Barbero y PEREZ, Mario. Viviendo a Toda. Jóvenes, Territorios Culturales y Nuevas Sensibilidades. Universidad Central-DIUC/ Siglo del Hombre. Santafé de Bogotá: 3R Editores, 1998. 300 p.

MARTINEZ, Carlos, La Planeación Participativa “Estrategia de Paz”. Bogotá: Editorial Tercer Mundo, 1999. 310 p.

MAYA, Karen y RUANO Myriam. Motivaciones, significados y vivencias al interior de las pandillas, conformadas por jóvenes estudiantes y egresados de la Institución Educativa INEM-Pasto. Tesis de Grado. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología. San Juan de Pasto: 2009. 296 p.

MOJICA, Francisco. La Prospectiva, Técnicas Para Visualizar El Futuro. Bogotá: Editorial LEGIS, 1991. 196 p.

OVIEDO, Ricardo. Fuentes Epistemológicas de la Planificación Estratégica, en Revista de investigación Geográfica, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, N° 3, San Juan de Pasto: febrero del 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).Agenda para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local en América Latina, Diciembre de 2004 Bogotá, D.C.

SEPULVEDA, María Eugenia. Los Planes De Desarrollo Barriales y Comunes Una Alternativa Para Construir Un Universo Desde, Lo Local. En revista Barrio Para Pensar y Construir, año 1966 N° 3.

TERCER ENCUENTRO MUNDIAL DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA. “Investigación Acción Participación”. Managua, Nicaragua. Dimensión Educativa. 1989.

VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional, Universidad Nacional de Colombia, Edición 1994 Santa Fe de Bogotá D. C.

## **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

### **ENTREVISTAS:**

ENTREVISTA A Eulises Valenzuela. Alcalde Municipal de Aldana. 3 de julio 2009.

ENTREVISTA A Gobernador del Cabildo Indígena de Pastas-Aldana, 7 de julio de 2009.

ENTREVISTA A Joven Indígena de la Vereda La Laguna, 3 de julio 2009.

ENTREVISTA A Líder juvenil indígena de la vereda Caupueran. 1 de julio 2009.

ENTREVISTA A Líderes Juveniles de la Vereda El Rosa, 3 de julio 2009.

ENTREVISTA A un adulto mayor de la parcialidad de Pastas del Reguardo Indígena de Pastas-Aldana

ENTREVISTA A un joven del Casco Urbano, 28 de junio 2009

ENTREVISTA A un joven indígena de la parcialidad de Chalapud del Reguardo Indígena de Pastas-Aldana

ENTREVISTA A una Joven de la Vereda Caupueran, 29 de junio de 2009.

ENTREVISTA A una joven de la vereda Muestas, 7 de julio de 2009.

## **NETGRAFÍA**

### **Disponible en:**

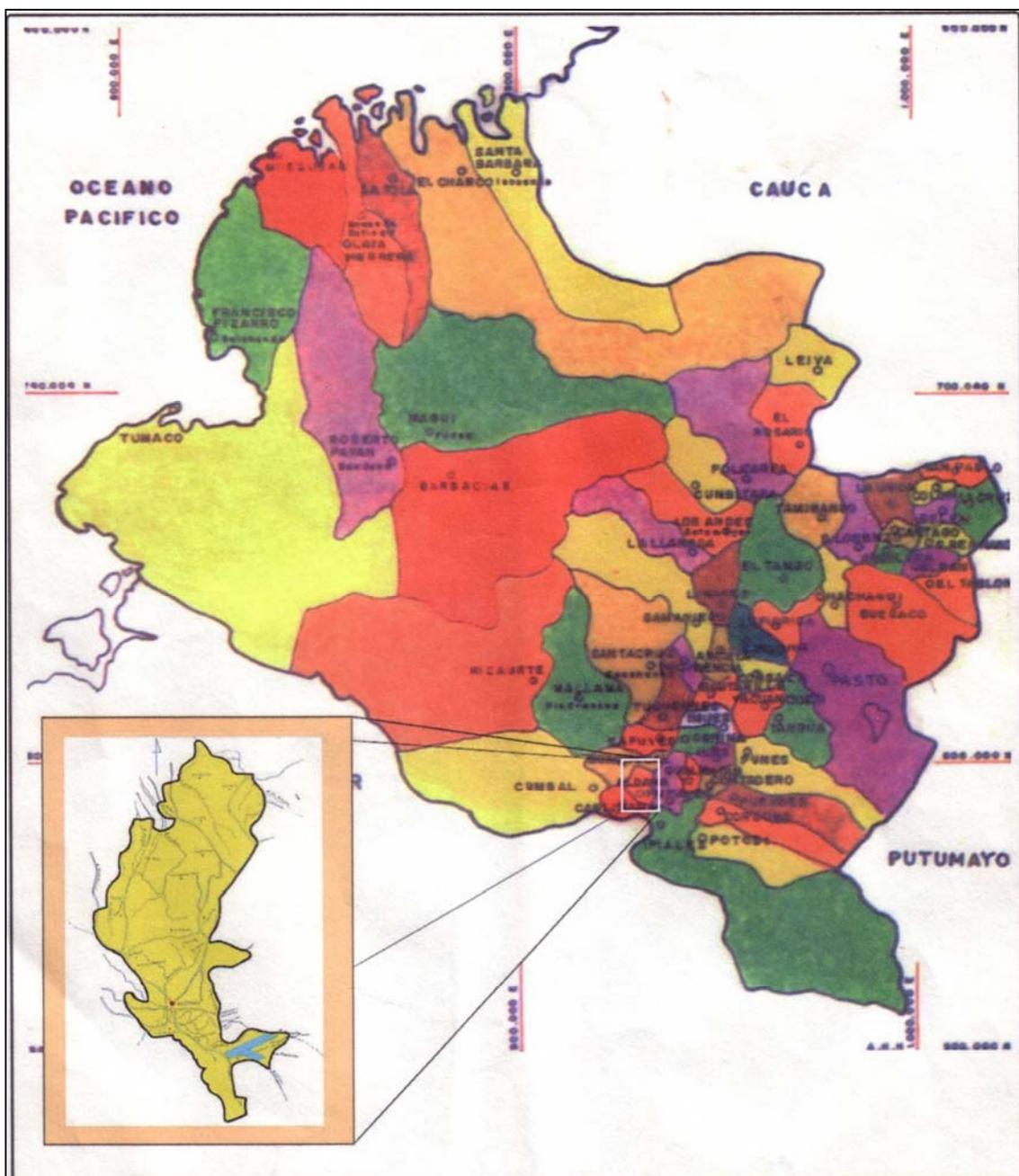
[www.deceyer.inte.org.mx/la cultura política democrática.](http://www.deceyer.inte.org.mx/la%20cultura%20pol%C3%ADtica%20democr%C3%A1tica)

[www.google.com./wikipedia.com](http://www.google.com./wikipedia.com) Artículo segundo, capítulo I, ley 19 del 1958.

[www.ucm.es/Info/eurotheo/diccionarioF.htm](http://www.ucm.es/Info/eurotheo/diccionarioF.htm)

## **ANEXOS**

### Anexo A. Aldana en el contexto departamental



## Anexo B. Mapa división política del municipio de Aldana

